BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

# EL MERCANTIL

**Organo de intereses generales**

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion anónima. 89—POTOSI—91 | ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA | Redaccion anónima. 89--POTOSI—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—**Fermin Torrado**

## Almanaque

VIERNES 1.°—La fiesta de todos los Santos, Santos Cesareo y Benigno mártires.
SÁBADO 2—La conmemoracion de los fieles difuntos. Ss. Ciriaco y Eudoxio ms.

Esto diario llevado á domicilio cuestan al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado ..........." 150
Por año ..........." 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires....." ..1
Del di anterior........." ..2
En las provincias al mes, pesos bolivianos......" ..2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.
Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza ... Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confiteria del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.
Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. V'as la última página.

**Despacho de Correspondencias para el Interor, Pacífico y Ultramar.**

AL INTERIOR, Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del Puerto, calle de 25 de Mayo.

### Aviso á los agentes de «El Mercantil»

Habiendose formado una nueva sociedad comercial para la continuacion de los trabajos tipográficos de este establecimiento, se previene á los señores agentes de la campaña y de las provincias de la República y Esterior que se hace necesario arreglen sus cuentas con esta Administracion á la brevedad posible.

El trimestre que se les pide arreglen es el de Julio, Agosto y Setiembre hasta el 1° de Octubre.

La administracion espera la resolucion de este pedido en su oficina calle Potosí No. 89.

### Aviso importante

**Prevenimos á nuestros amigos, que la reunion que hemos indicado con objeto de promover la inscripcion entre el pueblo, tendrá lugar en los primeros dias de la semana entrante.**

**En oportunidad se les pasará aviso.**

**Imprenta de «El Mercantil», Potosí 89.**

## Seccion Municipal

### Aviso Municipal

Habiendo sido nombrado para formar la «Junta Inspectora de muertos» los Dres. D. Manuel Insiarte y D. Félix N. Pineda, se avisa al vecindario del municipio, que siempre que muera una persona sin asistencia médica, pueden ocurrir por el correspondiente certificado á los profesores que asistirán á la casa municipal de 9 á 10 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde ó en sus domicilios particulares, que lo son:

Dr. D. Manuel Insiarte, calle Independencia número 203.

Dr. D. Félix N. Pineda, id Cangallo No. 28.

La Seccion al Sud de la calle Rivadavia corresponde al primero, y la del Norte al segundo.

Lo que de órden del Sr. Presidente se hace saber al vecindario.

Buenos Aires Octubre 17 de 1872.

*Mariano Obarrio.*
Pro-Secretario.

### Comision de Higiene de la Parroquia de San Nicolas.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1872.

*Al Sr. Presidente de la Corporacion Municipal.*

Acompaño al Sr. Presidente de la Tesoreria de esta Comision que arroja una existencia de siete mil cuatro cientos veinte y cinco pesos m|c, y ademas todos los comprobantes respectivos pertenecientes al mes de Setiembre ppdo.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar al Sr. Presidente las pruebas de mi mayor consideracion y estima.

*P. Torres.*

*Angel Dominguez,*
Pro-Secretario.

Octubre 20.
A la Contaduria para su revisacion.

*M. Obarrio*
Pro-Secretario.

Octubre 21 de 1872.
Revisada y conforme con los comprobantes anexos: resultando un saldo en la caja de la comision de existencia de siete mil cuatro cientos veinte y cinco pesos m|c.

*E. M. Quintana.*

Noviembre 2 de 1872.
Publíquese y archívese.

BERNAL.

BALANCE DE LA TESORERIA DE LA COMISION DE SALUBRIDAD DE SAN NICOLÁS

*Debe*

| | | |
|---|---|---|
| 1872—Setiembre. | | |
| 1 Existencia en caja.................. | $ | 7793 |
| Pedro Cortoa, por vender leche aguada 907 tolon........................ | | 100 |
| José Leproce, Porque 263, 909 id.... | | 500 |
| N. N., Cerrito 138, 210 id.......... | | 500 |
| 31 Recibido de la Municipalidad......... | | 2000 |
| | $ | 10893 |
| Octubre 1.°—Por balance.............. | | 7423 |

*Haber*

| | | |
|---|---|---|
| 1872—Setiembre | | |
| 12 Por plumas y tinta segun recibo N. 15 | $ | 30 |
| 18 Honorarios al escribiente id id 16.... | | 400 |
| Gratificacion á dos vijilantes y kerosene, id 17........................ | | 58 |
| 28 A Carlos Herrero, alquiler de dos caballos, 18................... | | 60 |
| 30 Honorarios al ordenanza, 19......... | | 200 |
| Id al Inspector 20..................... | | 2500 |
| Id id escribiente por 15 dias hasta el dia 30 del mes 21.................. | | 200 |
| Octubre 1.°—Por sobres de oficio, 22.... | | 20 |
| Por balance............................ | | 7425 |
| | $ | 10893 |

Buenos Aires, Octupre 1.° de 1872.
*J. Torres—N. Vaqueiro—Tesorero.*

### Comision de la Parroquia de la Piedad.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1872.

*Al Sr. Presidente de la Municipalidad.*

Adjunto á Vd. la relacion de los trabajos practicados por esta Comision durante el mes próximo pasado; é igualmente la cuenta de gastos y balance de la caja de acuerdo con lo dispuesto sobre esto por la ordenanza.

Dios guarde á Vd.

*A. Zemborain.—Juan Rodriguez.*

Octubre 15 de 1872.
A la Contaduria.

BERNAL.

*M. Obarrio.*
Pro-Secretario.

Revisada y conforme, sin adjuntar los comprobantes.

*E. M. Quintana.*

Noviembre 2 de 1872.
Publíquese y archívese.

BERNAL.

RELACION DE LOS TRABAJOS PRACTICADOS POR ESTA COMISION DURANTE EL MES PRÓXIMO PASADO.

Se ordenó construir letrina en las casas siguientes:
Calle de Corrientes número 390.
Idem de idem 392.
Idem de Rio Bamba 127.
Idem del Callao 116.
Han construido vereda de piedra:
Calle de Montevideo número 167.
Idem de Victoria 706.
Idem de idem 708.
Idem de idem 720.
Idem de idem 732.
Idem de Sarandí 10.
Asear interiormente:
Calle de Cuyo número 426.
Idem de Temple 458.
Idem de Córdoba 438.
Idem de Victoria 698.
Reducir el número de personas á las condiciones que establece la Ordenanza.
Calle de Córdoba número 609.
Idem de Victoria 642.
Idem de Ayacucho 41.
Se espidió certificado de pobreza para lo que admitidos en el Hospital á los siguientes:
Aniceto Cierra, calle Lorea número 16.
Antonio Mafi, Uruguay 90.
Medardo Pizala, Mercado Lorea.
Santiago Barberis, Piedad 479.
Juan Ferro, Victoria 642.

La cuadrilla que trabaja en la parroquia ha compuesto las calles siguientes:
Tucuman entre las de Garantias y Ayacucho, tres cuadras.
Callao entre las de Parque y Temple, dos cuadras.
Temple entre las de Callao y Rio Bamba, una cuadra.
Rio Bamba, entre las de Parque y Tucuman una cuadra.

Nota—En la relacion anterior no van incluidos los varios trabajos verificados por los comisionados en sus respectivas manzanas.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1872.

*A. Zemborain—Juan Rodrigues.*

BALANCE DE TESORERIA CORRESPONDIENTE AL MES DE SETIEMBRE PRÓXIMO PASADO.

| | | |
|---|---|---|
| 1872—Agosto 31. Existencia en caja segun balance de Agosto.......... | $ | 2490 |
| Setiembre 10 Recibido de la Municipalidad mensualidad de Agosto.......... | | 2000 |
| *Multas.* | | |
| Setiembre 11 A Francisco Arbuco Cuyo 426, por desaseo en la letrina.......... | | 300 |
| Id id A Mamandelas y Pitaluga por aguas servidas Victoria 398.............. | | 300 |
| | | 600 |
| A los Inspectores el 25 p%............. | | 150 |
| | | 450 |
| | $ | 4,940 |
| *A deducir.* | | |
| Setiembre 1° 1 tubo..................... | | 4 |
| Id 1 1/2 cuarta kerosene................. | | 4 4 |
| Id 1 libra velas........................ | | 6 |
| 20 1 1/2 cuartas kerosene................ | | 4 4 |
| Id 1 peon por levantar barro............ | | 10 |
| Id 1 libra velas........................ | | 6 |
| Id Potasa y aguardiente para limpiar el escritorio........................ | | 5 |
| 30 Al Inspector Pedro Rosas su sueldo de Setiembre...................... | | 800 |
| Id Al id Jorge Morris id id............. | | 800 |
| Id Al id Augusto Espinosa, id id....... | | 1500 |
| Id Alquileres de casa................... | | 500 |
| | | 3640 |
| | $ | 1300 |

Existencia que pasa á Octubre, mil trescientos pesos.

Buenos Aires Octubre 5 de 1872.

V.° B.°—*Zemborain—Ramon del Arca.*
*Juan Rodriguez.*

Octubre 18 de 1872.
Revisada y conforme con su saldo á favor en la casa de la Comision de un mil trescientos pesos m|c sin adjuntarse comprobantes.

*E. M. Quintana.*

# EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 3 DE 1872

## La política general del gobierno de la República.

En tésis general, el gobierno del señor Sarmiento, es uno de los mas humanos, mas manso y mas democrático.

Esta clasificacion no puede negarse á un gobierno que, en medio de las contingencias y asareos de una época inquieta y reaccionaria ha venido enfilando sus tendencias hacia un modo de ser mas liberal y menos guerrero; índole con que el General Mitre, ha sellado los veinte años últimos de nuestra historia política.

Nuestro objeto no es impugnar una época que tendrá indudablemente ardientes sostenedores y opositores en el analisis que se haga de ella.

Nuestro objeto, es solo hacer notar la tendencia que ha impreso el Sr. Sarmiento á nuestra época ó que talvez la época le ha impuesto á su gobierno.

Ya no hay duda de que la tendencia decidida de nuestros tiempos, es la de hacer camino humano y simplemente progresista.

Ya todo el mundo esta conforme en que, hacer política de guerra es perder el tiempo y no hacer nada bueno.

Pero, sin embargo apesar de esa índole que concedemos al gobierno del señor Sarmiento, nosotros creemos que en el desenvolvimiento de su política, hay una tendencia demasiado centralista y demasiado astracta por decirlo así.

El Sr. Sarmiento, aunque progresista en la iniciacion de grandes reformas y en su camino á emprender una marcha activa y deligente se reciente mucho de lo que no es natural ni propio de la índole de nuestras instituciones libres y federales

En su política exterior el gobierno del Sr. Sarmiento, se ha hecho notar por su espíritu inquieto y sin decidido plan.

Este como es natural, no es de la responsabilidad del presidente, en esto hay mucho, ó mas bien el todo, está de parte de sus ministros.

Sin embargo así mismo, nosotros creemos que, los últimos sucesos que se han producido en el bufete del Ministro de Relaciones Exteriores, está hondamente ligado á la accion presidencial sin que por eso, nosotros nos reservemos el derecho de hacer pesar esa responsabilidad sobre el Sr. Ministro del ramo.

Y hacemos estas digresiones por que, queremos ser justos y al mismo tiempo que impugnamos la política general, hacer ver que distinguimos entre ella las notas que nos preocupan.

Hay mas, nos gusta hacer siempre notar al pueblo la bondad de las instituciones que nos rigen.

Asi es que, apesar de que reconocemos en el Sr. Sarmiento, un gobierno liberal, no lo podemos justificar en su política, ni reconocer en sus practicas verdaderas tendencias federales y demócratas.

Es por esto, que siempre hemos visto en su peticion, una tendencia unitaria muy decidida y un modo de ser tendente á descorrer la índole verdadera y elevada de nuestra institucion.

Asi vemos que la política esterior del gobierno se hace indecisa y débil.

En ella no hay tendencia moral, solo se encuentra una idea personal y de contemporizacion.

Es por eso que, esa política se desnacionaliza para personificarse en él, y aun apesar de la personalidad moral de su ministro.

Y decimos esto, por que en esta faz de gobierno el señor Sarmiento, no hace mas que seguir la tendencia americana del norte, no la democrática y espansiva de las Repúblicas Hispano-Americanas.

Es por eso que antes de firmar el señor Tejedor, sus notas al ministro brasilero, despues de su enérjica palabra al iniciarse la cuestion de suspension de cordialidad entre la República Argentina y el Imperio, no renuncia (como lo aconsejó «El Mercantil») en los primeros momentos; y sigue continuando la direccion de los negocios y dando esplicaciones minuciosas, sin hacer su renuncia y como sino fuera otra cosa que un simple consejero de Estado.

Lo que el Sr. Tejedor hace como ministro Nacional, no está á la altura de su reputacion de hombre de ideas y de carácter sério é inflexible.

Como ministro argentino, que es responsable ante el pais y el Congreso á la par del mismo presidente, esa nota le priva del brillo y del concepto de que ha gozado hasta estos últimos tiempos; como consejero esa nota poca responsabilidad positiva y moral podria traerle, desde que, en ello iria envuelta la responsabilidad del Presidente de la República.

La diferencia que existe de trascendencia, entre nuestra constitucion y la del norte, es fundamental en este caso.

Aqui, no podremos tener nunca mas que dos clases de gobiernos, ó retrógados y tiránicos ó libres y de espancion política, social y de libertad.

En nuestra institucion prevalece el espíritu federal, en la del Norte el espíritu unitario.

Pero, entre nosotros hay un algo mas, que una simple responsabilidad presidencial ó de ministro.

Esta es, la de que el pais es de tendencias fijas hácia el federalismo y contrario al unitarismo político.

Es decir, las provincias de la República, tienden debidamente á la autonomia, haciendose notar en esta tendencia, la provincia de Buenos Aires.

Por otra parte, las del litoral como Santa-Fé, Entre-Rios y Corrientes, no dejan duda al respecto.

Así pues, la política del gobierno nacional, no amoldandose á esta índole ella tiene que contrariar la institucion y oscurecer el horizonte político del pais en sus mas tracedentales instituciones.

Y es por esto que, nosotros impugnamos el modo con que se operan los cambios de tendencias en las altas regiones de nuestro gobierno.

Es por esto que, desde el primer momento aconsejamos la renuncia del señor ministro del ramo y no creémos regular el q' el mismo firmara la nota que tanto alarmó al gobierno imperial, fuera el y que, pasara sumisamente por las exigencias y esplicaciones que nuestro ministro, se ha visto obligado á hacer.

Francamente, el alto aprecio que tenemos por el distinguido político argentino que impugnamos, nos impulsa á hacer esta declaracion.

Sin embargo, apesar de todo, nosotros nos felicitamos de que, ya que no se ha salvado la gloria de nuestro ministro se haya por lo menos salvado el pais de una guerra que nos hubiera colocado en el terreno de los sacrificios y de la desvastacion que detestamos y combatimos.

Solo nos resta hacer notar á nuestros lectores, el que, *apesar de la alarma producida por nuestros cólegas, El Mercantil no se equivocó cuando sostuvo que las relaciones entre el Imperio y la República no podian interrumpirse.*

Es decir, en esta grave cuestion «El Mercantil», es el único que vió claro en el porvenir.

Nos felicitamos y felicitamos al pais por ello.

Nuestros lectores pueden ver en la seccion documentos importantes que damos en otro lugar las notas de nuestro gobierno y el imperio.

## Plan separatista.

En nuestro número anterior, significamos nuestra opinion respecto al acuerdo ó convencion que se denunciaba como en vísperas de realizarse en Córdoba por delegados de las Provincias, y al solo objeto de combatir el candidato que levantase Buenos Ayres para la futura Presidencia de la República.

Si tal proyecto existia, asegurabamos que no podia ser obra de ningun miembro del partido liberal dominante en la República, y que tan criminal pensamiento, solo podian acariciarlo los elementos reaccionarios dispersos por la opinion pública que los rechaza, y que hacen sus tentativas en Santa-Fé y Entre-Rios.

Esta opinion se encuentra confirmada por el plan reaccionario que una parte de la prensa de aqui denunció hace algun tiempo.

Para honor de la República, tales ideas no encuentran eco en ella, y solo son sus adeptos los que no se hayan bien á la sombra de la bandera de la Patria, y quieren levantar en su lugar la banderola de los odios y del localismo, que los caudillos tanto esplotaron en su obsequio y en contra de los verdaderos intereses de las Provincias.

Algunos de nuestros cólegas creen imposible este plan y solo lo atribuyen á manejos electorales, con propósitos dañinos á algunas de las candidaturas que han surgido ya.

«El Nacional» no solo acepta la posibilidad de esa convencion,—q' solo la formarian los traidores á la Patria,—sino que asegura ser el Dr. D. Nicolas Avellaneda quien ha concebido el infernal pensamiento de volver á conmover la República y llevarla hasta el abismo insondable de la guerra civil.

Nosotros hemos creido en la posibilidad del plan y no lo hemos atribuido como «La República» á un manejo electoral, al solo objeto de combatir la candidatura del Dr. Rawson, que no se ha levantado aqui, sino en Córdoba; porque esto no entra en los propósitos de la liga que ha denunciado «La Union», la que solo se propone combatir el candidato porteño que surja de aqui, y el Sr. Rawson ni es porteño ni su candidatura será sostenido por Buenos Aires.

Si la *liga* es una invencion, como no la creemos, no ha podido entrar en los propósitos del inventor los que le atribuye «La República», porque entónces el plan seria contra el propósito.

Mancomunarse para combatir el candidato porteño que levante Buenos Aires, inplícitamente significa mancomunarse para sostener el provinciano que levante Córdoba, San Juan ú otra Provincia, y el Sr. Rawson por encontrarse en estas últimas condiciones, seria el candidato sostenido en el interior contra el de Buenos Aires.

Si al Sr. Sarmiento se le supone hostil á la candidatura Rawson, para ser lójico no se le puede atribuir el plan de la liga, porque seria conspirar contra su propósito, desde que ponia al servicio de la candidatura que combatia los elementos de la liga, que solo se prometen hacer fuego á Alsina, Mitre y Tejedor, como únicos candidatos porteños levantados aqui.

Dijimos ya que tal proyecto no seria apoyado por ningun miembro del partido liberal, y que él solo se deberia á los elementos reaccionarios, únicos interesados á nuestro juicio en anarquizar la República, para ver si por ese medio consiguen escalar el poder y hacerse dueños de la situacion que contribuyeron á criar los buenos Argentinos.

Por esto se esplicará que no participemos de las ideas de nuestro apreciable cólega «el Nacional,» cuando atribuye aquel diabólico pensamiento al Dr. Avellaneda.

Para esto tenemos fundadas razones, como ser que la denuncia de la liga ha sido hecha por «la Union,» que la ha anatematizado, y cuyo diario se dice responde á los propósitos del Dr. Avellaneda.

Siendo esto cierto, no se puede racionalmente suponer que sea el Dr. Avellaneda el autor de semejante plan, pues que si él lo fuera, no se le hubiera dado publicidad en un diario que se dice responde á sus inspiraciones, desde que estaria en sus conveniencias guardar el secreto de un plan diabólico como el que se le atribuye, por que él debia saber que darle publicidad, era sublevar contra el autor la opinion de la República, cuyo concurso el Dr. Avellaneda está interesado en asegurárselo para el triunfo de su candidatura.

Somos opuestos á lanzarnos en el camino de suposiciones injuriosas, cuando para ello no tenemos una sola razon que nos lo aconseje.

Haga públicas las que nuestro cólega «El Nacional» tenga para acusar al Dr. Avellaneda de ser el autor de un plan, que con razon se le ha clasificado de diabólico, y si ellas son fundadas, no pediremos para él la compasion que impolora «El Nacional», sino el anatema y la reprobacion de toda la República, como condigno castigo al mal Argentino, que asusa las pasiones locales y levanta la bandera de guerra entre pueblos hermanos, solo por satisfacer una ambicion, que si es lejítima cuando son nobles sus móviles y los medios que se ponen en práctica para realizarla, es criminal cuando se recurre á un plan, como el denunciado por «La Union», que ha sido combatido por la mayoria de la prensa.

Mientras no tengamos una prueba que justifique la terrible acusacion lanzada contra el Dr. Avellaneda, y destruya los fundamentos que hemos espuesto para no creerlo el autor de la liga, juzgaremos injusta la acusacion.

Si la prueba se exibe, seremos los mas severos en execrar al criminal, y en pedir para él la maldicion de toda la República.

## Jueces de Paz

Con la proximidad de la época señalada, para el nombramiento de Jueces de Paz, la campaña principia á agitarse.

Es que en aquellos nombramientos los pueblos de la campaña esperan la justicia y la tranquilidad, para dar mayor ensanche á su progreso.

Sin embargo, la esperanza va de año en año, descoloriéndose, diremos así,—por que en lugar de recibir alguna ventaja, es muy pequeña en proporcion de la mayor magnitud, de lo numeroso de las poblaciones, de que está cubierto nuestros feraces campos,

Se han ido sucediendo unos en pos de otros—los nonbramientos, que nos ocupa; sin escuchar las legítimas peticiones de los respectivos vecindarios ni menos satisfacer los deseos y el anhelo consiguiente, á sociedades, que esperan, como el ciego la luz que nivele á todos con la rectitud de la ley.

Cuando mucho se espera sin obtener lo que se desea,—sucede generalmente á la razon y á la paciencia—la mas irritante contrariedad.

Y si esto no puede disculparse algunas veces, culpa es toda de los funcionarios encargados de oir á sus gobernados y atenderlos, como debe ser, para evitar de este modo males que bien pueden surjir.

La ley que rije á un pueblo es el brillante sol que ilumina á todos.

Esto desgraciadamente no se ha columbrado, muchas veces en nuestros gobernantes.

Mas ha podido el partidismo político,—que la imparcialidad de la ley.

Como tal ó cual fraccion politica obtenia el triunfo sobre la otra, el gobernante se consider aba obligado solamente, á protejer á sus *amigos y allegados.*

Por esta causa personal y rencorosa, se ha visto que algunos pueblos de la campaña están en el mas lamentable abandono en su desarrollo moral y material, á mas de la ineptitud de sus Jueces de Paz,— pesaba sobre ellos la retardataria *reeleccion.*

Para esto, el gobernante *personal y rencoroso*, no tenia otro norte que aquel funcionario incapaz su iniciativa, habia *trabajado* por su candidatura, y ni en inverso caso se encontraba, — tenia para conseguir la radicacion del cargo—varios protectores de aquellos personajes que asedian siempre ó al Ministro ó al Gobernador, para llevar el nombramiento al protejido que era repudiado por el vecindario en masa.

En tal circunstancia y en vista de la perniciosa manera que se ha observado, para, nombrar los jueces de paz de campaña, el Gobierno del Sr. Acosta debe fijar una línea de conducta nueva completamente para desprenderse del asedio constante é impertinente que ciertosfigurones político ponen en juego, para arraigar á los aspirantes, a los Juzgados de Paz de campaña, y que los vecindarios en compacta opinion los rechazan, por pàrasitos y absorventes del adelanto de las localidades.

La nueva era á que ha entrado el Gobierno del Sr. Acosta, debe probar en el asunto que nos ocupa, que debe imprimir la regeneracion nueva tambien, que precaba á la campaña de los malos Jueces de Paz, y que los Jueces de Paz, no se hagan vitalicios por las influencias de los cortesanos que no abandonan *bon gré mal gre* al palacio de gobierno.

El pais y la campaña espera en esta emergencia la mas terminante y leal conducta de parte del Gobierno popular, del Sr. Acosta.

## Documentos importantes

Damos á continuacion los siguientes ó importantes documentos, sobre la mision Mitre.

Ministerio de Relacionse Esteriores de la República Argentina.

Buenos Aires, Setiembre 26 de 1872.

Señor:

Tuve el honor de recibir las notas de V. E. de fechas 20 y 21 de Julio, y el *memorandum* que las acompaña.

V. E. dice en su nota del 20 de Julio que «no obstante la primer impresion producida por ciertas observaciones que podrian parecer ofensas internacionales, considerando que el Gobierno Argentino declara en su nota del 27 de Abril que usará de la mayor franqueza, y que por tanto deben tener el mismo carácter sus protestas de sentimientos pacíficos y amistosos, el gobierno imperial resolvió contestarla movido por esas declaraciones, y sobre todo por las que hicieron mas alta y solemnemente S. M. el emperador del Brasil y el Exmo señor Presidente de la República Argentina en sus discursos recientes á los representantes de una y otra nacion.

El gobierno imperial hace justicia al de la República al dar á las palabras y conceptos de la nota del 27 de Abril la única interpretacion compatible con las francas protestas de sentimientos pacíficos y amigables que se contienen en ella y que le es grato reiterar en esta ocasion, no habiendo podido existir la intencion de irrogar ofensa al amor propio y á la dignidad del Brasil, tratándose de mantener la inviolabilidad del tratado de alianza en q' se halla empeñada la fé pública de tres naciones.

El gobierno argentino haciendo igual justicia al imperio interpretó en igual sentido algunas proporciones de su referida nota de 20 de Junio, que podrian tener una significacion menos amigable aunque no fuese ofensiva, que pareciese contraria á los deberes y obligaciones de la alianza y hace por su parte la debida honra á sus protestas de amistad, y á las seguridades que ha de mantener los compromisos del tratado de 1o. de Mayo.

El gobierno argentino cree por consiguiente que espuesto por una y otra parte lo qué correspondia, no hay conveniencia en prolongar una discusion que podria retardar un cordial acuerdo, como conviene entre aliados que combatieron juntos durante cinco años, para asegurar la paz en estas regiones de la America, estando igualmente interesados todas en mantener sus compromisos, á fin de que esa paz sea fecunda y duradera.

Esta consideracion y la de haber deliberado antes de recibir las referidas notas, enviar cerca de ese gobierno un ministro altamente caracterizado, y munido de plenos poderes para arreglar las cuestiones pendientes, hacen que el gobierno argentino limite su contestacion á lo que queda espuesto, refiriéndose en todo lo demas á lo que esa ministro laya manifestado en su nombre.

El gobierno argentino piensa que llevada la discusion á los actos diplomaticos, será mas facil mantener las relaciones cordiales que podrian perjudicarse con el cange de notas directas, ultrapasando sin esplicaciones prévias las benévolas intenciones de ambos gobiernos.

Aprovecho esta ocasion para reiterar á V. E. las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

C. TEJEDOR.

A S. E. el señor Consejero Dr. Manuel Francisco Dorrea, Ministro de Relaciones Esteriores del Imperio del Brasil.

N.o 2—NOTA DEL GOBIERNO IMPERIAL AL GOBIERNO ARGENTINO

Rio Janeiro—Ministerio de Relaciones Esteriores, Octubre 2 de 1872.

El abajo firmado, del consejo de S. M. el Emperador, Ministro Secretario de Estado en las Relaciones esteriores, tuvo el honor de recibir la nota que S. E. el Sr. D. Cárlos Tejedor, Ministro de Relaciones Esteriores de la República Argentina, le dirigió con fecha 25 del mes próximo pasado, en contestacion á la del gobierno imperial de 20 y 21, de Junio último. Dice el Sr. Ministro:

«Que el Gobierno Imperial hace justicia al de la República al dar á las palabras y conceptos de la nota de 27 de Abril, la única interpretacion compatible con las francas protestas de sentimientos pacíficos y amigables que se contienen en e'la y que le es grato reiterar no habiendo podido existir la intencion de irrogar del amor propio y á la dignidad del Brasil, tratándose de mantener la inviolabilidad del tratado de alianza en que se halla empeñada la fé pública de tres naciones.

«Que el gobierno argentino haciendo igual justicia al del Imperio, interqetró igual espíritu en algunas proposiciones de la referida nota del 20 de junio, que podrian tener una significacion menos amigable aunque no fuese ofsnsiva, que pareciese contraria á los deberes y obligaciones de la alianza, y que hace por su parte la debida honra á las protestas de amistad, y á las seguridades que dá de mantener los compromisos del tratado 1o de Mayo.

«Que por tanto, el gobierno argentino cree que espuesto por ambas partes lo que convenia, no hay conveniencia en prolongar una discusion q' podria retardar un acuerdo cordial, como conviene entre aliados que combatieron juntos durante cinco años para asegurar la paz de estas regiones de la Amórica, estando igualmente interesados todos en mantener sus compromisos para que esa paz sea fecunda y duradera

«Que esta consideracion y la de haber deliberado antes de recibidas las referidas notas enviar á esta corte un ministro altamente caracterizado y munido de plenos poderes para arreglar las cuestiones pendientes, hace que el Gobierno Argentino limite su contestacion á lo que queda expuesto, refiriéndose en lo demas á lo que haya manifestado ese ministro ó manifieste en su nombre.

«Que el Gobierno Argentino piensa que, dejada la discusion para los actos diplomáticos, será mas fácil mantenerlas cordiales relaciones que podrian perjudicarse con el cange de notas directas, ultrapasando sin esplicaciones prévias las benévolas intenciones de ambos gobiernos."

Con satisfaccion ha visto el abajo firmado la confirmacion del Sr. Ministro, de que la nota del 27 de Abril no contiene ninguna ofensa intencional al amor propio y á la dignidad del Brasil, así como la nueva espresion de los sentimientos pacíficos y amistosos del gobierno de la república.

Mientras esté pesuadido de que en sus notas no exíste una sola expresion ó concepto que pueda poner en duda la reciprocidad de análogos sentimientos de consideracion y amistad para con la República argentina, y creia ademas suficientemente el empeño del gobierno imperial en mantener la alianza, que asegura tantos beneficios á ambos Estados y á sus limítrofes, todavia no tiene duda el abajo firmado en renovar aqui las amigables declaraciones de las notas anteriores.

El q' firma conviene con el Sr. Tejedor en q' con las presentes notas debe darse por terminada la correspondencia directa de gobierno á gobierno y con confiar á la buena voluntad y prudencia de los plenipotenciarios cualquier esplicacion q' por una y otra parte se juzguen aun necesarias, al mismo tiempo que traten su mision principal, que será la mas perfecta inteligencia ó el mejor acuerdo entre ambos gobiernos sobre los derechos y obligaciones del pacto de alianza del 1o de Mayo de 1865.

El abajo firmado tiene el honor de reiterar al señor Ministro las propuestas de su mas alta y distinguida consideracion.

A S. E el Sr. D. Cárlos Tejedor, ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina
—*Manuel Fransico Correia.*

## Correspondencias

### 25 de Mayo.

Noviembre 1° de 1872.

Un deber social á nuestro pueblo.

Deber social imprescindible es en efecto el atender al progreso de la civilizacion, progreso reasumido en el fomento de la instruccion pública y el cuidar por cuantos medios se hallan al alcance de la actividad humana, de que ningun ciudadano por humilde que sea la esfera á que pertenezca queda rezagado del movimiento intelectual que impele y los hombres hacia su perfeccionamiento moral á material.

El deber social es importantisimo pero es descuidado de varios padres de familia que no lo cumplen para con sus hijos por tenerlos invertidos en trabajos privados e inmorales que no los dedican á la carrera del progreso ilustrado de la ciencia siendo que nuestro gobierno tiene escuelas fomentadas por el tesoro público de la provincia. No solamente nuestro gobierno sinó de hombres generosos que se asocian para aumentar su fuerza individual en pro de tan loable fin, son los únicos que cumplen con el mas importante de los deberes sociales y los que merecen con mas justicia el título de benefactores, convencidos todos de esta verdad persuadamonos á obrar en su consecuencia y sea el pueblo el que pague y atienda directamente la enseñanza del pueblo, que para llevar á cabo este pensamiento seria preciso formar comisiones especiales del seno de la Municipalidad de cada distrito de los pueblos de campaña, como acá fué acordado por el Gobierno; pero hasta ahora no veo cumplida esta disposicion que es de mayor importancia para el público, porque muchos padres de familia especialmente en los pobres, no tienen aquellas aspiraciones decididas para que sus hijos tomen la carrera de la ciencia ó esperan á llegar á mejor fortuna ó esperan que sus hijos tengan 10 ó 12 años para ponerla en la escuela, esto es un error siendo que nuestro gobierno pone escuelas para que los padres pobres hagan educar gratuitamente á sus hijos á mas que nuestra municipalidad mira por el bien general de nuestro pueblo y por todas estas circunstancias deben de tener presente los padres de familia que la mejor edad para ponerlos en la escuela es de 4 á 7 años en la tarea mas importante de la pedagapia el deber mas sagrado de los padres de familia y la obligacion que mas sérias reflexiones debe inspirar al educacionista. Es en esta tierna edad en la que el alma virjen é intacta se halla en la disposicion de concebir lo bueno como lo malo segun se le ofresca, el niño no sabe todavía distinguir lo bueno de lo malo, pero obedeciendo á la fuerza de su poderoso instinto lo que mira y escucha y de la imitacion repetida nace la costumbre. La maldad original no existe! El espíritu de todos los niños es el mismo pero las predisposiciones individuales son diferentes.

La influencia de las circunstancias, la esperanza y el escarmiento imprimen el espíritu las primeras vaces y el contorno primitivo y elemental del caracter venidero.

El fuego beneficioso del hogar doméstico y de las máquinas industriales es el mismo fuego arrasador de los incendios.

La misma agua endurecila por el frio evaporado por el calor que riega y fecundizan los campos les desola tambien por las inundaciones. Los instintos dotes naturales son como las fuerzas primitivas de los elementos y limitados agrestes indomitos en su enerjía. La intiligencia que sabe dirijir los elementos al bien de la humanidad no podrá hacer lo mismo con los instintos.

Las primeras sensaciones se imprimen en la imajinacion del niño y quedan inestingibles é inolvidables.

Los sentimientos que se arraigan en su casto corazon creen por la misma fuerza vejetativa ya sean buenas ó malas á la manera que la tierra nutre la planta provechoza al lado de la inútil cirana.

Hé aquí por que el educador ha de separar del niño con el mayor esmero lo feo, lo asqueroso, lo aborrecible, lo inmundo, lo inmoral, lo corruptor y lo malo y con singular cuidado de acercarle y presentarle exclusivamente todo lo que es necesario, todo lo que es útil hermoso y bueno.

De este modo el niño se acostumbra sucesivamente á lo bueno antes deconocer lo malo y se le dispone á que se retire disgustado, herido en sus puros sentimientos, cuando el mal se le presenta y por todos estos conocimientos que son de un gran beneficio para el niño y para sus mismos padres que comprendan esas reglas tan ilustradas que traen las mejores consecuencias para la moral ilustracion de la mente de los niños y esta clase ilustrada cuida de la política de la organizacion civil y militar de la república, atiende á la administracion pública fomenta el comercio cuida de la riqueza en general y vijila la buena gestion de los servicios públicos, pero en tanto que hace por emancipar de la ignorancia á la mayoria de sus conciudadanos, por todo lo referido es preciso que los padres de familia no hechen aun problema este conocimiento que les pongo para que tengan las mejores inspiraciones de que á sus hijos los pongan en las escuelas para que allí aprendan á lo que me refiero, por que de allí pueden sacar á sus hijos hombres de un conocimiento cientifico pueden salir abogados que es una de las esperiencias mas cientificas que la ciencia de las leyes es como fuente de justicia la profecion de jurisprudencia es la mas heroica ocupacion que hay en la república de modo que no sin razon fueron siempre sus profesores los mas dignos del aprecio de los pueblos eso mismo pueden ver los padres de familia y no tener esa decidia q' tienen el no dejarle el bien á sus hijos p' q' en nuestro pueblo ahí seis escuelas y nuestro partido es muy estenso y tiene un numero considerado de habitantes que no bajan de 10,000 mil y apenas en las seis escuelas abra ciento y tantos niños y niñas y regenteadas por preceptores hábiles y lo mismo las señoras preceptoras y que comprenden perfectamente la materia.

Esto es porque los padres hechan aun problema estos conocimientos que sus hijos pueden adquirir gratuitamente, y esto es un bien para sus mismos padres, cuanto para sus mismos hijos. En fin la educacion práctico-sensual debe preceder á la instruccion abstracta y prepararla como el arado en un campo prepara la siembra de la semilla para que el gérmen brote mejor abunde la cosecha y el fruto ad quiera todo su desarrollo.

*B. A. M.*

### San Fernando

SUMARIO—Desgracias—Noticias—Carreras—Suspension de la mesa de inscripcion—Soldados muertos de hambre—Insultos hechos á los vecinos por la señora del Juez de Paz—Juego de taba vigilado por los alcaldes en el circo de las carreras—Enfermedad del señor Dolyenhar.

Es necesario que V. Sr. Redactor de «El Mercantil» se convenza de que la mision de la prensa diaria es la publicidad; y que esta arma de los tiempos modernos, es la única esperanza de adelanto y progreso que tenemos á la mano.

En valde los SS. acusadores de la correspondencia de San Fernando, pretenden hacernos callar, amenazandonos con los juris ante el pueblo altivo y generoso de Buenos Aires.

Su pretension á más de ridicula es atentatoria de la libertad y vengan como vengan las acusaciones, ellas se han de embotar en la opinion pública y en la resistencia que en este centro han de encontrar en adelante, todos los esplotadores y pendencieros de mala ley.

No basta querer su autoridad ó investir carácter de grandes personajes de aldea, es necesario que la tendencia y la accion de esas autoridades, sea digna del pueblo y de la exijencia de la localidad.

No basta que media docena de hombres insignificantes por su ciencia y sus altas prendas, pretendan absorber mando, es necesario que ellos correspondan á su mision y á su mandato.

En estos centros de sociedad es fácil escalar puestos pero tambien, por lo humilde y pequeña de la poblacion, los pequeños negocios de la comunidad necesitan del contingente de todo el mundo y no puede esquivarse la vigilancia del administrado.

De aqui nace la razon por que, el mando y autoridad en centros pequeños se hace difícil, y pocas veces escapa á la vigilancia del vecindario.

Asi es que, despues de enterarse V. de nuestra correspondencia, se convencerá una vez mas de lo difícil que será á esta gente, mantenerse en el poder y atraerse el favoritismo de ese gran pueblo y único centro argentino, en donde se respeta la libertad y se teme al pueblo soberano.

Voy pues á dar á V. las noticias que deseamos que V. dé á la prensa, para q' asi, se convensa una vez mas de la verdad de mi anterior correspondencia

Hemos tenido grandes desgracias en el circo de carreras el Viernes 1o. de Noviembre próximo pasado.

Allí señor, en medio de la numerosa concurrencia que asistia á esta diversion, se veia un gran grupo de paisanos y gentes del pueblo entregados al juego prohibido de la *taba.*

Fíjese bien el señor Redactor—jugando la taba, en público y bajo la proteccion de la autoridad,

Como era natural, sucedió lo que ha provocado la ley que prohibe ese juego.

No haria mucho tiempo que se habia entablado con mucho calor é interes esa jugarreta, cuando un paisano de los muchos que frecuentan la cancha, se metió entre los jugadores y tomando la taba hizo apuesta á que algunos de los que concurrian no quisieron contestar.

En este embite, medió un altercado en que hechando mano al cuchillo el paisano de la taba, empezó á tajos y reveses con la banda de jugadores incluso los alcaldes.

De resultas de esta pelea hubo cuatro heridos, entre ellos un alcalde.

Segun parece los mas son de gravedad.

A este paso vamos á precisar un hospital ambulante, dos médicos, cinco practicantes, quince ó ó veinte hermanas de caridad, dos ó tres sacerdotes y una docena de camillas.

De veras que, el señor juez de paz, sus alcaldes y demas pinches, se han lucido con sus exictaciones populares y sus manejos sediciosos para atraerse á los paisanos el dia de la eleccion.

Esos indignos manejos son en balde, porque, el vecindario honrado y laborioso no está con ellos sino con el pueblo.

Por lo pronto tome cuenta el pueblo de Buenos Aires, de como es que se vienen desenterrando las malas costumbres en momentos en que se busca sin duda, halagar las malas pasiones del pueblo y de la gente ignorante.

Pasemos á otra cosa—la inscripcion como vd. sabe, es una verdadera dificultad del modo y forma como se práctica, primero, por que es necesario esperar á cada domingo, segundo, por que es preciso tener cuidado con las autoridades subalternas que no lo tomen á uno por enemigo, aunque esto parezca estraño en un pais libre.

Tercero, por que en lo mejor se enferma esprofeso ó casualmente, ó por incidente ó por prevision ó por imprevision ó por sentimentalismo ó por fuerza de pasiones amorosas ó interesantes, el señor procurador municipal, y el pueblo se quede á la puerta afeitado y sin visitas.

Así nos sucedió á nosotros el 1o de este á última hora se nos enfermó el *señor procurador municipal.*

El Sr. Dohenyar, se portó en esta vez como un solo hombre y nos hizo una partida de clérico mulato, en toda regla.

Pobre Sr. Dohenyar, si se habrá mejorado?

Que lástima que siendo tan jóven y tan hermoso, no tome la costumbre de enfermarse en los dias de trabajo en lugar del dia de fiesta.

Por lo pronto, si se enferma en este otro Domingo, la inscripcion será mejor que la dejemos para el año que viene.

El medio que ha usado el Sr. Dohenyar, solo á el se le ha podido ocurrir.

Nos aseguran que esa mañana se desayunó este Sr. con una purga de Roger, administrada por el Sr. boticario *impartibus*, de esta dichosa localidad.

Lo sentimos, pero aconsejamos á este Sr. no tome otra purga de Roger, el dia de hoy.

Lo esperamos de su patriotismo etc. etc.

Despues del pedido que hacemos al senor Dohenyar, esperamos que no hará inutil el dia de hoy con alguna enfermedad por el estilo.

El viérnes último, despues de haberse pasado todo el dia de servicio los soldados de policia mandados por el Sr. Gobernador, no pudiendo dormir por falta de alimento, tuvieron q' decidirse á salir del cuartel y pedir de comer al vecindario, estos pobres soldados hambrientos y sin un real para pagar su comida, quiso su suerte, que se encontrasen con un vecino distinguido y humanitario D. Desiderio Nata, el que á eso de las doce de la noche hizo abrir dos carnicerias y los proveyó de carne y les dió algunas otras cosas mas segun tenemos entendido.

Es triste cosa en verdad, que el señor Gobernador, haya mandado aquí soldados de policía para garantir el órden y protejer la inscripcion y q' las autoridades locales, los hagan morir de hambre.

Lo avisamos para que lo sepa el señor Gefe de Policía y distinguido caballero D. Enrique O'Gorman.

Otra vez los vecinos, nos hemos de encargar de que no les falte comida á la tropa.

Los insultos de que habla el sumario, fueron hechos por la señora del Juez de Paz, á los que se dirigian á la inscripcion y esta señora sabia que eran contrarios á la lista que defiende la municipalidad existente.

Sentimos tener que decirlo, pero, las señoras no deben esponerse á que las gentes del pueblo les falten al respeto, porque ello seria siempre una imprudencia lamentable.

En este caso esta señora, se ha dejado llevar de la pasion y ha insultado á gente muy digna y muy honesta.

Si es verdad que las señoras deben y pueden tomar parte en las cosas que agitan al pueblo, ellas deben siempre de poner menos pasion y mas venevolencia.

Lo demas, es hacer cosas que no son bien vistas en ninguna parte.

De todo lo esto señor Redactor V. alcanzará fácilmente, que el cambio radical á que propende el pueblo es una necesidad imprescindible.

Los hechos que he apuntado á V. al correr de la pluma, son los mas notables y es por eso que se los comunico, desearé que en esa se impongan de lo que por aqui pasa y vean que, aunque vivimos en un pobre y humilde pueblo, aqui tambien, se cuecen abas á calderadas.

Es lástima en verdad, que no se acerquen mas aprisa los dias en que el pueblo de San Fernando, ponga de manifiesto la impopularidad de este mudo consejo Veneciano.

## Noticias de Europa

Por el paquete inglés «República» entrado ayer tenemos noticias de Europa que alcanzan al 11 del corriente en Lisboa.

La escuadra francesa de evoluciones del Mediterráneo, recibió órden de tocar en el Pyreo, pero se protesta que tal órden no tiene relacion alguna con la cuestion de la misma de Laurium, que el gobierno desea ver resuelta pacíficamente.

Fué multado en 100 francos el Maire de Isgny por haber consentido la reunion de un meeting de caracter político sin licencia del gobierno.

Escribe el «Temps» que el presidente de la República manifestó el deseo de que además de otros edificios públicos y monumentos, se construyese el palacio de las Tullerias. Con ese intento se presentará á la asamblea nacional en la próxima sesion un proyecto pidiendo el crédito necesario para los trabajos. La reedificacion se hará segun los planos levantados en tiempo del Imperio para la restauracion de los diferentes edificios en mal estado, planos en cuya virtud se concluyeron el pabellon de Flora, cuando tuvieron lugar los acontecimientos de 1870 y 1871.

—Varios diarios ingleses llaman la atencion del gobierno, respecto á la influencia de los derechos diferenciales sobre los vecinos y sobre el comercio con España y Portugal.

Lord Granville informó á la Cámara de Comercio de Liverpool, que el gobierno habia entablado negociaciones con la Puerta Otomana y otras potencias, respecto del aumento de derechos á percibir por el tránsito de los buques en el Canal de Suez.

Asegúrase que el obispo de Ermeland, á quien el Gobierno aleman suprimió los vencimientos que recibia del tesoro, sin que fuese dimitido de sus funciones, va con ese motivo á entablar un proceso contra el Gobierno prusiano. Debe ser curioso.

—En la sesion del 5 de la delegacion austriaca de la Dieta Austro-húngara, el presidente de la Comision del presupuesto, señor da la Pratobevera, procuró justificar las reducciones hechas en los artículos del presupuesto de guerra por la Comision.

El conde Andrassy, dijo, que no debía concluirse de las palabras proferidas en el seno de la Comision, que la situacion pacífica actual garante una paz perpétua. Agregó el esclarecido estadista que las relaciones de la Austro-Hungría, con la mayor parte de las potencias son exelentes, confiando que si siguiese su programa esclusivamente defensivo, la paz podrá conservarse, pero para que ese programa sé realice, cumple que no se regateen los medios pedidos.

—Se trató en el gran consejo del canton de Ginebra, en sesion del 2, del proyecto que elimina del presupuesto el artículo relativo á los cultos.

Habiéndose pedido que se aplazase la discusion se suscitó un acalorado debate, del que resultó ser rechazado el aplazamiento por 33 votos contra 29. El proyecto aludido debia de tener segunda lectura el 5.

—Refiriéndose á los rumores propalados con relacion á las minas de Laurium, dice la *Opinione* de Roma; que Francia é Italia estan de acuerdo en abstenerse de todo acto de violencia, dando tiempo á la Grecia para que reflexione y adopte el procedimiento mas conforme á la equidad y á su propia dignidad, en la conviccion de que esta potencia atenderá al fin las justas reclamaciones de los respectivos gobiernos.

El rey Victor Manuel salió de Roma el 27, en direccion á Nápoles.

—La Sublime Puerta invitó al agente del Montenegro á que saliese de Scuatari. De Cetigne telegrafiaron el 4, que el Senado habia resuelto que fuesen castigados los individuos que se reconociesen haber tomado parte en la lucha con los turcos.

Es de creer, por tanto, que este asunto no tenga mas consecuencias desagradables, pues que, segun se dice, el Principe Nicolau, se prestó cada vez mas á dar al gobierno otomano todas las esplicaciones y probablemente, ni aun insistirá en la retirada del agente montenegrino.

Parece tambien que en su demostracion en favor del Montenegro el representante de Rusia se limitó apenas á informar á los cólegas de la intencion en que estaba de recomendar moderacion á los gobiernos turco y montenegrino.

—En España continúa en el Congreso la discusion del proyecto de respuesta al discurso del trono. Los diputados federales presentaron una enmienda firmada por los Sres. Salmeron, Garrido, Castelar, Sorni, Pi y Margall y Ocon, en la que se dice, «que el estado general de Europa; los esfuerzos de una gran nacion vecina para fundar definitivamente el gobierno democrático; la agitacion vivisima que se experimenta en pueblos unidos á la España por tantos lazos; la suerte y el porvenir de la raza á que se honran de pertenecer; la necesidad de conjurar las guerras con los progresos del trabajo, exijen que se sostituyan inmediatamente los poderes permanentes hereditarios, de origen teológico y con carácter de casta, por los poderes amovibles, responsables, nacidos del doble movimiento revolucionario y científico, organismo genuinos del derecho moderno!»

Es de presumir que esta enmienda suscite violentos y curiosos debates.

El duque de la Torre declaró que no está dispuesto á volver mas al poder: sabemos lo que valen semejantes propuestas.

Son escasas las noticias de la insurreccion carlista, Saballs, con 260 hombres y Huguet con 250, estaban en las inmediaciones de Vidrá, por donde se dirigian varias columnas de tropas, bajo el mando del brigadier Arrando.

### Ultimos telégramas,

*Paris, 11 de Octubre, á las 12 y 50 minutos de la mañana*—La dimision de Picard, Ministro en Bruxelas: fué aceptada por Thiers. El rumor de que seria nombrado para lá cartera de Comercio Ozenne, no se confirma.

El *Temps* dice que la carta de Barthelemy de Saint Hilaire, dirigida al diputado Savoie, censura el proceder de Gambetta y el acaso de haber comprometido la República, pareciendo excitar la odiosidad del pueblo contra la clase media.

Se asegura, entre tanto, que esa carta no fué inspirada por Thiers y que solo representa opiniones individuales de Barthelemy.

*New-York, 9 de Octubre*—Los republicanos vencieron en la Indiana con una mayoria de 5,000 votos. El *Herald* está convencido de que el resultado de las elecciones resuelve la cuestion de la eleccion presidencial! La *Tribune* acusa al partido republicano de fraude en vasta escala.

En Portugal hubo cambio de ministerio, nombrándose para la cartera de hacienda al Sr. Consejero Antonio de Serna Pimentel.

—Habia entrado en Tajo una escuadra americana.

—Llegó á Lisboa el Sr. Depeché concesionario del cable sub-marino entre Portugal y el Brasil. Se cree que ha ido allí á efectuar el depósito que por el contrato se exige.

—Segun las noticias de fecha 11 de Lisboa, el horizonte político de Francia parecia que iba nublándose dando lugar á que las potencias estranjeras se preocupasen de su estado.

Las elecciones en los Estados-Unidos eran tempestuosas, presentando un carácter desesperado. La lucha era por la libertad que ciega los ojos, acostumbrados á la oscuridad.

—Escriben de los Estados Unidos que el partido democrático fué derrotado en las elecciones del Estado de Maine. El Sr. Perham, candidato republicano, fué elegido Gobernador, habiendo obtenido la mayoria de 17,000 votos.

Los partidarios del general Grant en esta eleccion el pronóstico de una derruta para Greeley. Efectivamente el general tiene muchas probabilidades de que votarán en su favor como un solo hombre, los negros, en varios Estados del Sud, asegurándole la mayoria.

—Los alemanes son hostiles al partido democrático, á tal punto que el *Staats Zeitung*, órgano de los naturalizados de origen germánico combaten la candidatura de Greeley.

—Las tribus indias han dado principio á sus fechorias. Los *Apaches* asesinaron á algunos viajeros en el territorio de Avigones contándose entre las victimas á un oficial americano de alta estimacion llamado Stwart.

—Los *Sioux* se oponen á la construccion del ferro carril Northe Pacifico Railway al Oeste de Misouri Unos 20,000 indios de diversas tribus, ocuparon el valle de la roca Aucacilla. Uno de sus jefes intimó al general Stanley la órden de repasar el Misouri.

—No ha cesado la amortizacion de la deuda pública, habiendo pagado el tesoro en el mes de Setiembre la suma de diez millones y medio de dollars, teniendo el Gobierno en sus cofres la suma de 78,500,000 dollars en oro.

Apareciendo la presion monetaria, el Secretario de Hacienda Boutliwell ordenó el dia 7 la compra de cinco millones de dollars de bonos y la venta de otros cinco millones de oro.

—En las elecciones que se hacen en la Georgia un grupo armado consiguió reunir, 2,000 negros llevándolos á votar á Savanah.

—El dia 9 llegó á Lóndres un telégrama de Washington anunciando que los republicanos ganaron las elecciones de la Pensilvania, Ohio y Nebracha, asegurando en esos Estados la reeleccion de Grant para la presidencia. En la Indiana era dudosa aun la eleccion.

—Parece decisivo el triunfo de los partidarios del general Grant en los Estados-Unidos y segun la costumbre, ya los adversarios invocaban la corrupcion como el medio de esplicar la derrota recibida.

## Campo Neutral.

El oficial aludido en nuestro suelto titulado «Una escena del año 40, nos pide publiquemos lo que sigue. Lo haremos, porque esa es la mision de la prensa. En cuanto al hecho, ya lo hemos referido tal como sucedió.

Hé aquí lo que se nos envia:

**Rectificacion**—Mal informados, dimos el título de "una escena digna del año 40" y censuramos el proceder de un artículo de policía, para con un capataz de carros; en un suelto que con ese rubro apareció en nuestro número del viérnes.

Hoy con mejores datos, podemos asegurar que no hubo tal atropello, ni tal ultraje.

## Ecos del dia.

**San José de Flores**—En las elecciones que tendrá lugar hoy en Flores, serán sostenidos por el «Club del Pueblo», los candidatos siguientes, apoyados por una inmensa mayoria de ese vecindario:

Titulares—D. Isidro Silva.
« Ventura Martinez.
Suplente « Martin Amespil.

Personas de iniciativa como los mencionados señores, activos, laboriosos y honrados son los que convienen á nuestros partidos de campaña para el rápido engrandecimiento.

**El Aconcagua**—Por cartas recibidas ayer sabemos que este vapor esperado algunos dias hace en nuestro puerto, sufrió en su viaje de Burdeos para la Coruña, un grave desarreglo en el cilindro lo que le obligó arribar á la Coruña para su compostura.

**Aprieta!**—*El Jornal do Commercio* de Rio Janeiro, del 26 dice que el vapor «República» « no pudo ser visitado porque no le permiten « nuestros vecinos de Montevideo, con recelo de « que los infirieremos con nuestra fiebre amarilla»

La culpa, sin embargo, como ya hemos dicho, no es de la pobre gente de Montevideo, que apenas se somete á una imposicion de buenos aliados de Buenos Aires, por lo que nos parece que en las negociaciones del general Mitre, se podria tambien incluir alguna cosa, respecto de estas caprichosas cuarentenas· Realmente entre enemigos declarados y amigos que no están siempre á *facer foscas* no es difícil la eleccion. Fuimos declarados en estado permanente de peste, y hemos de resignarnos, porque como nacion culta, no podemos descender á tomar reprezalias en terreno tan bajo.»

**El Tacorá**—En la cañonera inglesa *Pearl* llegaron ayer 47 balijas de correspondencia y 172 náufragos del *Tacorá*, cuyo buque tenia 26 piés de agua.

Se han salvado los equipajes que estaban en las cámaras, perdiéndose los que venian en la bodega, pertenecientes á pasageros de 3a. clase.

Tambien fué posible sacar dos cajones de valiosas alhajas y uno con 2,500 £.

A pesar de la admirable disciplina y de la serenidad del capitan, en el primer momento hubo una confusion indescriptible entre los viageros, la mayor parte de los cuales se lanzaron á la cubierta semi-vestidos y dando gritos de terrror.

Por fortuna logró organizarse el salvamento y hubo un hombre intrepido, el primer piloto que se ofreció á ganar la costa á nado, para establecer comunicacion con el buque por medio de un cable cuya generosa oferta no fué aceptada por creerse innecesaria.

Al arriar un bote fué despedazado por las olas chocando contra el vapor. Ese contraste costó la vida á dos marineros, y poco despues perecieron nueve pasageros franceses y españoles que se dirigian á tierra en otro bote, salvandose tres á nado y con el auxilio de algunos vecinos que habian ocurrido y les arrojaron cuerdas.

La Agencia del *Tacorá* ha dado alojamiento á los náufragos destinados á Buenos Aires, hasta que puedan marchar á su destino.

**A bordo del «Republica»**—De una carta escrita por un amigo de *El Telégrafo Marítimo* á bordo de este vapor con fecha 20, tomamos los siguientes estractos.

«Nos hallamos á distancia de 6 ú 8 millas del cabo de Santa Maria. Se avista un buque al parecer barado sobre aquella costa, aunque el nuestro cala 26 piés ingleses de agua, el capitan Thompson determina acercarse á tierra, pues el referido buque tiene las señales de auxilio.

Al sud se avista una cañonera de guerra que lleva el mismo rumbo.

En viaje hacia él y á distancia de tres millas el comandante ha hecho parar la máquina, haciendo señales, sin que estas sean contestadas. Parece que debe ser un vapor de la línea del Pacífico, arbolado de barca, chimenea negra, varado á unas 100 varas de tierra y al pié de la punta donde debe construirse lo farola del cebo de Santa Maria; parece haber mucha gente en tierra y á bordo.

El buque es pintado de negro al parecer nuevo algunos opinan que sea el *Tacorá* salido de Liverpool el 4 del corriente y destinado al Rio de la Plata.

Despues de haber esperado unos veinte minutos el vapor perdido hizo señales declinando el socorro que le bridaba nuestro comandante y acercándose al mismo tiempo la cañonera de guerra que resultó ser el *Peart*, cambiamos de rumbo siguiendo viage á Montevideo, donde llegaremos mañana temprano.

El vapor perdido me parece que debe haber sufrido muchos estragos y no será fácil ponerlo á flote.

De su cargamento podrá salvarse bastante.

Ayer y antes de ayer hemos tenido un regular panpero, y ahora empieza á reinar un fuerte viento del Norte.

La gente del buque perdido como la de la cañonera pasará muy mala noche.

El vapor *Republica* es magnífico cosa nunca vista en el Rio de la Plata. Vd. tendrá ocasion de visitarlo cuando regrese del pacifico.

A causa de estar demasiado cargado, su marcha no ha sido tanto como lo acreditaban sus viages anteriores entre Liverpool y Nueva York.

Al tiempo de salir de Liverpool tenia á su bordo 4200 toneladas de carga y 1200 id de carbon de piedra.

Los pasageros que hay abordo para el Rio de la Plata son ciento y tantos.»

**Suplicamos**—A quien corresponda, se sirva dar una vista al peristilo de la Iglesia Metropolitana, es una verdadera inmundicia por no decir otra cosa. ¡Verguenza para el monasterio del culto, verguenza para el Cura de la Parroquia de la Catedral al Norte. El primer templo de la orgullosa Buenos Ayres, su peristilo es una cloaca pestilenta. Que triste idea se formará el estrangero, cuando vea en el pésimo estado en que se encuentra la República Argentina.

**Correspondencia**—Ayer llegó parte de la Correspondencia que fué salvada del vapor *Tacord*. Esta viene en mal estado y mojada como es consiguiente.

**Incendio**—El Viérnes como á las 2 de la mañana se incendió el almacen de la calle de Garantias esquina á la de Santa-Fé.
No se pudo salvar nada, pues las llamas devoraron todo lo que existia en él.

**Fondos Nacionales**—Ninguna operacion se hizo ayer en la bolsa de comercio en estos títulos de venta.

**Entradas de Ultramar**—En los tres últimos dias han entrado al puerto de Montevideo siete buques, con cargamentos varios, quedando otros á la vista.

**Compañia gimnástica**—Ha llegado procedente del interior de la República, una compañia dirijida por el Hércules Pablo Rafeto y en la que se encuentran algunos artistas notables.

**Perdidos**—En lugar de 12 que se creian al principio los naufragos del «Tacorá» son solamente 8 los desgraciados pasageros, de 2a y 3a Cámara y de nacionalidades española y francesa.

**Soirée musical**—Apesar de la lluvia y mal tiempo, en la noche del juéves tuvo lugar en el Club America esta fiesta de aficionados dirijidos por el profesor D. Angel Tenari, ante una numerosa y selecta concurrencia.
La ejecucion del programa fué notable y solo esperamos que sigan estas reuniones, tan agradables.

**Cédulas Hipotecarias**—Solo una operacion de la série A. se hizo en estos titulos ayer en la bolsa de comercio.

**Producto liquido**—El beneficio dado por aficionados en el teatro de la Ópera, á favo de los que sufrian con motivo de la epidemia en Chile,—dió un producto neto de 63.45 $m/c.
Los gastos hechos entre el alquiler de teatro y la orquesta en 20,500 $, ascienden á 32,113 $, por lo que queda para remitir al Sr. ministro Argentino en Chile 31,338 $ o sean 1,253 patacones y 50 céntimos.

**Mejoras**—Los Sres. Olivera hemanos se ocupan actualmente de introducir algunas mejoras importantes en el partido de Lujan.
Tratar de alambrar y ponerles postes de ñandubay á algunos campos de su propiedad, principiando en este año por la línea divisoria de Mercedes y la Villa de Lujan.
D. Cárlos Olivera ha sido encargado para que estudie en Inglaterra el sistema mas apropósito y económico y haga las compras necesarias.

**Metales**—Una tropa de carretas que ha venido de Mendoza a Rosario ha traido doscientos treinta bultos de metales de las minas de aquella Provincia.
De estos metales se han traido ya dos cargamentos, los cuales han sido mandados para Inglaterra en los vapores que salen de este puerto.

**Tiradores**—Se han presentado en Montevideo al departamento de Policia, dos hábiles tiradores franceses, mandados por su gobierno, para la caza de pájaros de estas regiones, para el embellecimiento del museo de la República Francesa.
La Policia ha concedido el permiso solicitado.

**Solemnidad religiosa**—El Domingo 3 de Noviembre se solemnizará con gran pompa en la Iglesia de los Italianos, calle de Moreno entre Ceballos y Solis, la fiesta de su titular Nuestra Señora Virgen de las Misericordias.
Sabemos que habra una escogida banda de música.
Será una fiesta magnífica.

**3,000 Obreros**—Este es el número de obreros que, segun un cólega del Rosario, se necesitá para varios ramos en aquella localidad.

**Fenómenos celestes**—Bajo este título leemos en *El Sol* de Mercedes:
«El dia 25 á las 5 de la tarde, se observó en el sol lo siguiente:
Un gran circulo luminoso, de un color amarillo pálido.
Y por un pequeño momento apareció á la vista como si estuviera pasando el momento de un eclipse.
Dias antes ya habia aparecido igual fenómeno en la luna que coincide con uno observado en el Rosario de Santa Fé.
En la misma noche un meteoro recorrió el espacio partiendo del sur para el norte, y dejando en pos de si el aspecto de un cohete volador habiendo recorrido por un largo rato casi todo el espacio á nuestra vista hasta desaparecer cerca del horizonte.»

**Gran incendio**—El juéves de 11 á 12 y 1/4 se produjo un incendio en el almacen de comestibles en la calle de Santa-Fé, esquina de Garantias.
En el momento en que se propagó los dueños se encontraban durmiendo, y apenas tuvieron tiempo de echarse del lecho y salir aterrorizados á la calle:
El fuego tomó un incremento terrible y en vano fueron los esfuerzos de algunos vecinos que con baldes y tinas arrojaban agua sobre él.
El almacen de comestibles fué destruido completamente por las llamas.
Cuando llegaron los bomberos todo estaba casi concluido.
Las pérdidas producidas por el incendio se calculan en 100,200 pesos moneda corriente.

**Nueva estacion**—La empresa de tramways «Ciudad de Buenos Ayres», ha comprado el terreno que está en la calle de Corrientes hasta la esquina de Rio Bamba para establecer alli la gran Estacion Central de todas sus lineas de Tramways.

**Movimiento de pasageros**—Hoy han salido por el «Naposta» para la Colonia 6 pasageros.
Han entrado de Montevideo; en el «Villa del Salto» 66 pasageros—y 18 de los puertos del litoral en el vapor «Rio de la Plata.

**El paquete «Neva»**—El dia 11 de Octubre á las 6 de la mañana llegó á Lisboa el paquete inglès Neva, procedente de nuestro puerto de Montevideo y del Brasil.

**Buen bocado**—En noviembre último los bienes eclesiásticos de Nueva York, valian como 200,000,000 dollars.

**Equipajes militares**—El 31 fueron conducidos del Rosario á Villa Maria para coronel Viego Bueno, veinte y siete bultos equipos militares para las fuerzas de su mando.

**Para el Brasil**—En Nueva York apareció ultimamente un aviso solicitando 350 marineros de buena conducta.
*El Herald* averiguó despues, que estos eran para la Marina Brasilera, pagándoles 50 pesos por mes, y 25 adelantados al firmar el contrato.

**Suicida**—El individuo italiano Pedro Jiloze se ha suicidado.
El hecho tuvo lugar en la madrugada del Juéves por medio de un tiro que se descerrajó en las sienes.

**General Gelly y Obes**—Se halla actualmente en la capital de la República Uruguaya, por asuntos particulares.

**«El Plata Ilustrado»**—Ha salido á luz el 2.° número de esta publicacion:
Contiene láminas interesantes.
Trae el retrato de tres emperadores europeos.

**Compañia ecuestre**—Los diarios de Lima dan cuenta de la llegada a esa ciudad, de una compañia ecuestre y gimnástica de que forman parte cuarenta artistas de los mas afamados de Europa y Estados-Unidos.
Trae á mas un crecido número de caballos de los mejores razas y un rico y elegante vestuario.
A la cabeza de la compañia esta D. Teodoro Loyal que antigüamente dirigia el circo de la Emperatriz en Paris.
Despues de una visita á Perú Chile vendran tabien al Rio de la Plata.

**Escuela de Villa Maria**—En un diario de Córdoba se prodigan los mas grandes elojios á la escuela de Villa Maria, subvencionada por el Gobierno Nacional.
El edificio consulta las necesidades de los niños, y el preceptor corresponde á la proteccion dispensada como á las exijencias de los padres de familia.

**Liquidacion**—La Contaduria Nacional liquidó el 31 los derechos siguientes:

| | |
|---|---|
| Importacion | $ f. 10822 61 |
| Esportacion | « 246 |
| | 11068 61 |

**Buque hablado**—El capin de la barca inglesa *Wave* con procedencia de Newcastle, habló el 18 del corriente en lat. 30 S. long. 49 30 O. con la goleta americana *Florence* procedente de Inglaterra con destino á New Shatland.

**Barracas al Sud**—La siguiente terna ha enviada al gobierno, ha sido remitida por el Juez de Paz de Barracas al Sud, para el nombramiento de la persona que ha de reemplazarle en el año entrante.
D. Isidoro N. Siljes.
Dr. « Manuel G. Ocantos.
« German Ramirez.

**Consejo de Hijiene**—Don Vicente Gandolfo, vecino de San Fernando, ha satisfecho una multa de mil pesos m/c. por ejercer indebidamente la profesion médica.
Buenos Aires Octubre 31 de 1872.

**Inauguracion**—Por telegrama de Córdoba sabemos que el 31 de Octubre á las 4 de la tarde tuvo lugar la inauguracion del ferro-carril de Córdoba á Tucuman.
Los empresarios y la comision nombrada para los preparativos de esta fiesta, no han ahorrado medios para que la inauguracion se hiciese con todo esplendor.

**Rio Janeiro**—De una correspondencia de Rio Janeiro tomamos lo que sigue:
*Cambios*—Las operaciones sobre Lóndres se efectuaron á 25 3/4 d, letras bancarias, y de 25 7/8 á 26 de letras particulares, quedando firme el mercado.
*Soberanos*—Anteayer se realizaron de g$30 98 860.

**Ventas en remate por Wehely Gimenez Ca.**—Viernes 1°, de Noviembre, una casa en Flores, 37 varas por 70 id esquina, de las calles Progreso y Chacabuco, en 192,000 pesos m/c comprador D. Cárlos Reynaud.
Un terreno en Flores, haciendo cruz con el anterior, 50 varas por 70 id esquina á 120,000 $ m/c comprador Dr. Jardin.

**Movimiento de vapores**—Con procedencia del Rio de la Plata llegaron los siguientes: el 28 de Setiembre á Burdeos el «Amazones»; el 25 á Burdeos el «Cuzco»; el 30 al Havre el «Henry IV»; el 26 á Amberes el «Newton»; el 21 á Marsella el «Poitou»; el 4 de Octubre á Hurst Castle el «City of Rio Janeiro»; el 5 á Lisboa el «Olbers», el 4 á Amberes el «Rhone»; el 10 á Lisboa el «Ca'dera».
Salieron para el Rio de la Plata: el 1 de Octubre de Falmouth el «Bonita» y el 3 del Havre el «Fenelon».

**Gualeguay**—Muy en breve se establecerá un nuevo vapor en la carrera de nuestro puerto al de Gualeguay. Nos aseguran q' en cuanto á lujo y comodidades puede rivalizar con el mejor de los que hacen la carrera de nuestros rios.

**Calle Larga de Barracas**—Muy adelantados siguen los trabajos de adoquinado de esta calle.

**Crisis ministerial**—Hemos oido que en Montevideo la crisis ministerial continúa y que solo puede resolverse con la renuncia de dos ministros, ó la del gefe de Policia de la Capital, por inmiscuirse indebidamente en los trabajos para las futuras elecciones.

**Fabrica de ladrillos**—Sabemos que pronto se vaá establecer una gran fábrica á vapor de ladrillos en Tucuman.
Su empresario es un caballero estranjero que hace tiempo reside alla.

**Paseo 6 de Junio**—La comision de este paseo ha pedido á la Municipalidad por 4a vez que le facilite el agua corriente que está á 20 varas con el objeto de regar el jardin que se está formando en él.
La Municipalidad aun no ha contestado.

**Plaza de Lores**—Por repetidas veces nos hemos ocupado de las imprescindibles mejoras que esta plaza necesita.
Sabemos que el gobierno ha comprado un terreno para colocar en él la casa policial terreno que se encuentra lindando con el mercado.
Sin embargo hasta ahora, no se ha hecho nada en ese terreno, por el contrario hallándose completamente descuidado todo el que quiere penetrar en él.
En este intérvalo, los caballos dispararon durante un largo trecho, demas de una cuadra. Felizmente fueron contenidos.
El Dr. Gallarini salió de la casa, y el empleado exijió entónces que presentara la patente, á lo que contestó la tenia en su casa cuyo numero y calle le designo.
El empleado no aceptó la esplicacion dándole órden que la siguiera al depósito con su carruage, á lo cual el Dr. se negó cortesmente diciendo que despues lo haria porque en ese momento no lo permitian las atenciones de su profesion, pues le esperaban enfermos gravisimos.
Asi quedó convenido; mas á dos cuadras de distancia, y al bajarse en otra casa para asistir otro enfermo, volvió el empleado municipal á atajarlo exijiéndole que oblase el valor de la patente.
El Dr. Gallarini, en vista de esta insistencia le pidió le acompañase hasta su casa para enseñarle la patente, pues se le habia dicho que alli la tenia, ó que fuese á la municipalidad donde no le seria dificil probar que la habia sacado.
El empleado no quiso dar razones y tomando los caballos por las riendas, obligó al cochero á que le siguiese al depósito de la calle de Solis, á lo cual el Dr. Gallarini no aubso mas resistencia para evitar un escándalo.
Al estar cerca del depósito fué despojado del carruaje violentamente haciendo uso de los vijilantes para esta arbitrariedad.
El Dr. Gallarani se fué enseguida á la Municipalidad donde probando que tenia la patente protestó contra el proceder arbitrario del empleado Municipal.
Sabemos que el Presidente de la corporacion le prometió investigar lo ocurrido y proceder con arreglo á la mas estricta justicia.
Asi lo esperamos, porque no es justo que los empleados abusen de ese modo de su autoridad por torpeza, ignorancia ó maldad.
Aqui el damnificado es no solo un médico á quien la misma Municipalidad deben muchos y muy desinteresados servicios, sino tambien sus numerosos enfermos.
Esperamos ver el resultado del negocio porque cuando se trata de un derecho desconocido por la autoridad, todos estamos inreresados en que la justicia impere sobre el abuso.
Volvemos sobre este asunto.

**Paseo del Parque**—Debido á los esfuerzos del Sr. Elordi, este hermoso paseo vuelve á recobrar el esplendor de los años anteriores.
El último Domingo y ayer ha asistido una numerosa y selecta concurrencia.
Una banda de música tocó desde las 4 de la tarde has 7 de la noche, y concurrirá enadelante á la misma hora.
Es indudable que el paseo del Parque es uno de los paseos mas bellos que tiene la poblacion de Buenos Aires.
Tenemos entendido que el generoso vecindario contribuirá á sostener la banda de música,— y al efecto se nombrará una comision compuesta de los Sres. Elordi, Lavezari, Mendez y Guerrico.
No dejaremos de recordar que todos los adelantos de esa plaza, son obra del noble empeño del Sr. Elordi, que tan justamente ha merecido el aprecio del vecindario instigado del Parque.

**Exámenes**—El 4 del corriente deberán rendir exámen los alumnos de la escuela denominada «Jardin del Infantes»

**Suspencion de viajes**—El gobierno nacional ha recibido una nota del Sr. Murga en la que le hace saber q' ha causa de necesitar una completa refaccion el vapor «Patagones»
Asi es que la correspondencia que tenia que llevar este vapor segun contrato que tiene con el gobierno, quedará suspendida hasta que el gobierno resuelva algo al respecto.

**Abuso de autoridad**—El Juéves á la 9 de la mañana estando el Dr. Gallarini visitando uno de sus numerosos enfermos en la calle de Salta entre las de Venezuela y Méjico, un empleado municipal en compañia de dos vigilantes, hizo bajar del pescante al cochero que cuidaba la volanta, para que entrase á la casa á llamar al Dr.
El cochero obedeció.
Pasábamos ayer por alli cuando vimos salir á un individuo que esclamó al vernos:
—Señor tenga la bondad de ir á la Comisaria y decir que en este terreno se encuentra un hombre que se ha caido al pozo. Venga y oiga los quejidos de ese infeliz.
Efectivamente, desde una distancia regular se oian lamentos humanos.
Un señor que como nosotros paróse á escuchar, avisó inmediatamente á la seccion policial mas cercana y pronto vinieron varios vigilantes.
En uno de los muchos pozos que hay en ese terreno habia caido un individuo, permaneciendo dos horas en tan lamentable estado, y siendo sacado recien ayer debido á que casualmente entrara el que nos indicó que fuésemos á dar aviso á la policia.
Afortunadamente para el individuo solo tenia algunos pequeños rasguños.
Ahora nos toca decir que á ese terreno van muchas criaturas con el objeto de jugar allí, y no será estraño que alguna de ellas caiga en los peligrosos posos que hay.
Se pondrá remedio?

**Como siempre**—Apesar de lo ordenado por la Municipalidad, los coches del Tramway del Ferro-Carril del Norte se conservan en el mas pésimo estado de deterioro y no paran los cocheros cuando necesitan subir y bajar los pasajeros en el trayecto que hay desde la estacion 25 de Mayo hasta el Retiro.
Igualmente han empezado las quejas de los que transitan la via hasta el Tigre, por la irregularidad en las horas de salida y llegada, mal estado de los carruajes y máquinas, falta de empleados competentes, no habiendo ningun caminero en toda la línea.

**Dementes**—Han sido alojados en el Departamento de Policia dos mugeres atacadas de perturbacion mental.
Una de ellas ha sido remitida á esta ciudad por órden del Juez de Paz de San Nicolás de los Arroyos en donde residia.
Han sido enviadas á la convalecencia.

**El Colina**—Por pedido del Sr. Woodgate se ha mandado estender patente á este vapor de la línea de Glyde, Brasil y Rio de la Plata.

**Buena idea**—El encargado del paseo de la plaza del Parque todas las tardes deja correr el agua exedente de las fuentes por los caños y canaletas hechas aproposito al rededor de los tablones plantados, que no solo sirbe de riego á los arboles, sino para evitar el polvo, refrescando y purificando la admosfera. Lo aplaudimos.

**El Porteño**—Este vapor Nacional entrará temprano á nuestro puerto, conduciendo el resto de la correspondencia salvada del «Tacorá» y algunos pasageros que vienen para este puerto, entre ellos el Sr. D. Manuel Lawson apreciado en nuestro comercio.

**La Pylades**—Esta Corbeta de Guerra Inglesa llegó á Montevideo con los equipajes de los náufragos del «Tacorá.»

**La prensa y la policía**—En nuestro número del viernes publicamos la relacion de un hecho acontecido el dia antes en el que habia un sol desfavorable á cierto oficial de policia que con tal motivo conocimos.
Las rectificaciones no se hicieron esperar.
El mismo oficial aludido se presentó ayer en la imprenta, esplicando queria se rectificase el suelto en cuestion.
Nuestras columnas están abiertas para todo el mundo.
Por lo tanto, se le concedió al recurrente lo que queria.
Solamente que sus palabras, escritas como para hacernos cantar la palinodia, van testuales y como conviene en el lugar que corresponde.
El hecho se presta ahora á nuevos comentarios que esplayaremos con nuestra ruda franqueza, pues no conocemos otro sistema de referir las cosas.
Se denuncia un atropello cometido por un empleado de la seguridad pública.
La cuestion es séria, —porque las faltas de un miembro de una administracion recaen sobre toda ella, por que la voz del periodismo es siempre un éco del clamor popular y porque no larga un cargo sin tener pruebas.
Qué sucede luego?
El empleado aludido, que debe vindicarse por los medios propios por la accion investigadora de sus superiores no se acuerda de eso, pero se larga muy suelto de cuerpo a la redaccion del diario que hizo la denuncia y no tiene escrúpulo en opinar que es lo mas licito que aquel se desmienta á si mismo, atenido al informe parcial que él trasmite.
En tanto no se ofenda la moral pública, no hay inconveniente en publicar su remitido, y asi se hace.
Pero el hecho queda persistente tal como lo referimos.
Toca á la autoridad superior comprobarlo,—el oficial de policia ha errrado el camino para vindicarse,—nada tiene que hacer en las imprentas, sobre el asunto, al menos por ahora.
Cuando se acusa un empleado, su deber es pedir una sumaria que aclare los hechos.
Porque deceamos contribuir al mantenimiento de las garantias individuales, — porque queremos evitar que cualquier dia tengamos que valernos de un revólver contra la autoridad para conservar las prerogativas acordadas por las leyes.
Esto es claro.
Si se empreja por erijir la arbitrariedad en sistema; y el pueblo se calle, llegaremos á una época de desenfrenado despotismo.
Eso queremos evitar llenando nuestra mision como periodistas y con un buen acópio de indiferencia para la diatriba personal á que tal prédica dé márjen.
Y punto final.

**Athletic Sports**—Como estaba anunciada, tuvo lugar el viérnes pasado en Palermo, la carrera á pie, que corren todos los años en este dia una Sociedad de jóvenes ingleses, q' lleva por nombre el título con que encabesamos estas líneas. La concurrencia era numerosa, habiendo concluido la fiesta á las 5 de la tarde.

**Caja de crédito**—Va á mudarse á la casa donde ahora está el Banco de Wanklyn y Ca. cuando este se traslade á los bajos del edificio del Dr. Costa, en la calle Reconquista.

**Mercedes**—En este partido de nuestra campaña se están vendiendo capones á 58 ps.

**Jubilacion**—Las cámaras de la provincia, han sancionado en su reunion del Juéves la jubilacion del camarista, Dr. D. Juan José Alsina se le acuerdan diez mil pesos m/c, mensuales.

**Chivilcoy**—Por una correspondencia que tenemos á la vista y que no publicamos por faltar material de espacio, podemos apreciar con exactitud el procedimiento de la municipalidad de aquel partido.
Desde hace algunos meses, esa corporacion ha desplegado gran actividad en el desempeño de sus funciones y ha tomado algunas medidas tendentes al adelanto de la localidad.
Ultimamente ha nombrado una comision compuesta de los vecinos Bartolomé Aserato, Ramon Vazquez y Enjenio Monjeau con el objeto de que se apersonen á las casas de familias pobres para recordar á los padres y madres la necesidad y la conveniencia de mandar á sus hijos á que se eduquen en las escuelas municipales.
Esa comision la forman personas capaces de conocer lo que importa la educacion para el mejoramiento de un pueblo; y es en tal concepto, que esperamos dará los resultados deseados.
Entre tanto, cumple á nuestro deber declarar que si la municipalidad de Chivilcoy sigue como hasta hoy, habra conquistado lejitimamente las simpatias de ese pueblo.

**Vapores de Europa**—Con destino al Rio de la Plata debian salir los siguientes:
De Hamburgo, *Norden*, el 5 de Octubre por Lisboa, Bahia, Rio Janeiro y Santos.
De Southampton, *Douro*, el 9 de octubre para Lisboa, San Vicente, Pernambuco, Bahia y Rio Janeiro.
Liverpool, *Araucania*, el 12 de octubre por Burdeos, Santander Rio Janeiro.
Del Havre, *Belgrano*, el 15 de octubre por Bahia y Rio Janeiro.
De Marsella, *Poitou*, el 15 de octubre por Barcelona, Gibraltar, San Vicente y Rio Janeiro.
De Amberes, «Tycho Brahe», el 16 de Octubre para el Havre y Rio Janeiro.
De Liverpool, «Bieta», el 19 de Octubre por Bahia y Rio Janeiro.
De Burdeos, «Gamire» el 20 de Octubre por Lisboa Dakar, Pernanbuco, Bahia y Rio Janeiro.
De Southampton, «Laffe», el 21 de Octubre por Cherburgo, Lisboa, San Vicente y Rio Janeiro.
De Liverpool, «Lusitania», el 29 de Octubre para Burdeos, Santander, Lisboa y Rio Janeiro.
De Liverpool, «Olbers», el 1.° de Noviembre por Bahia y Rio Janeiro.
Del Havre, «Henri IV», el 1.° de Noviembre por Rio Janeiro.

**Batallon 3° de linea**—Ayer regresó este batallon despues de cumplida la comision que se le habia confiado.
Se encuentra alojado en el cuartel del Retiro.

**Nuevo tramway**—Nos aseguran que se ajita la idea de la formacion de una sociedad para la construccion de un nuevo tramway que recorra una gran parte de la ciudad.
En estos dias debe de ser presentada al Gobierno la solicitud y propuestas de mejoras que hará la empresa para las calles que recorra esta via.
Nos aseguran ademas que la suscripcion de acciones ha sido acojida con entusiasmo y que ya se encuentran colocadas mas de la mitad.
La seccion de la nueva via comprendida entre la plazoleta de la Recoleta hasta el puerto de «Cortí y Rivás», por la vuelta de Rocha, debe ponerse al servicio público dentro de breve tiempo.
Los empresarios, Sres. Zemborain hermanos han solicitado ya la previa inspeccion de la via.

**Memoria sobre colonias**—Proximamente debe aparecer una *Memoria* sobre las colonias Agricolas del litoral, acompañada de planos de las mismas.
Esta publicacion se hace, bajo la direccion de la Comision Central de Inmigracion.

**Siguen las invasiones**—En la casa Rosada se recibieron telégramas del Juez de Paz del Pergamino, en que anuciaba otra invasion.
Los indios,—decia el parte telegráfico—han aparecido á diez leguas de este pueblo.
La poblacion está justamente alarmada, pues de un momento á otro se temia la llegada de los salvajes.
La guardia nacional estaba sobre las armas.
El coronel Borges, salia con las fuerzas de su mando á batirlos invasores.

**Metálico**—El «República» entrado trajo el siguiente para Montevideo:

| | | |
|---|---|---|
| á Mauá y Ba. | £ | 300000 |
| á Vidiella y Ca. | £ | 500 |
| —Por el «Porteña»: | | |
| á P. Gallardo | $ | 30 |
| á A. Benfiglio | | 800 |
| á J Mayan | | 1400 |
| á Gonceicao y Ca. | | 1600 |
| á Artagabeytia hnos, y Ca. | | 12100 |
| á Mauá y Ca. | | 60000 |
| —Por el «Newtan» | | |
| Para Buenos Aires | £ | 250000 |

## Salida de vapores

HOY—Para el Rosario, Paraná y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el *Capitan*.
HOY—Para el Baradero Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el *Proveedor*.
HOY—Para San Nicolas, Rosario con carga solamente el *General Nazar*. Lanchage gratis.
MAÑANA—Para Paysandú con escalas á las 10 de la mañana del Puerto el «Rio Uruguay»
MAÑANA—Pera Montevideo, admite carga, pasageros y encomientas á las 5 1/2 de la tarde el *Villa del Salto*.
MAÑANA—Para Paysandú y escalas á las 10 de la mañana el *Rio Uruguay*.
MARTES—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana el *Rio de la Plata*.

**Vapor Diamante**

Desde la fecha entra á reemplazar al vapor «Estrella» en su carrera del Rosario al Paraná.
La gran velocidad de este buque le permite hacer sus viajes de dia, siendo su itinerario el siguiente:
Saldrá del Rosario todos los Miércoles y Domingos á las 10 de la mañana, llegando al Paraná en los mismos dias á las 5 de la tarde.
Saldrá del Paraná todos los Martes y Viérnes á las 8 de la mañana y llegará al Rosario los mismos dias á las 4 de la tarde.
De este modo el viaje de Buenos Aires al Paraná y viceversa queda reducido á solo 32 horas, estando en combinacion con el vapor Proveedor que sale del Tigre para el Rosario, todos los Martes y Sábados.

**Nueva compañia Salteña**

A causa de la bajante del rio se altera el itinerario de los vapores, siendo desde el 3 de Noviembre como sigue:
Rio de la Plata y Villa del Salto saldrán alternativamente para Montevideo los Lúnes, Jueves y Sábados á las 5 de la tarde.
Para el Salto y escalas los Martes, Jueves y Sabados á las 10 de la mañana.
Los pasajeros para Concordia y Salto son trasbordados en Paysandú al vapor «Concordia»
Vapor «Rio Uruguay» hará proximamente viajes entre este puerto, Paysandú y escalas, saliendo de aquí todos los Lúnes y regresando los Viérnes.
Agentes—*A. Matti y Piera*—Cangallo 30.

## Telégrafo Comercial

**Fondos Públicos Nacionales**

Noviembre 2 de 1872.

Vedidos $ fts,
Primer precio al contado.
Siguientes: No hubo oficial.
Sabado 9.
Varios plazos.
Ultimo al contade.
Las transaciones abrieron á las 2 1/4 del dia, con una venta de 800 $ pta. y única, al contado al 77 % % que no se anotó por no llegar á la cifra de 1.000 fijada por ese objeto.
No hubo vencimientos y los precios se conservan.

**Cédulas hipotecarias**

Noviembre 4, A. 1,400 al 97 1/4 %.

**Entradas de frutos por el Tren al 11 de Setiembre**

Noviembre 1°, de 1872.

Rocha á Robbio, 69 docenas lanares.
Oliari á su órden, 150 @ lana.
Echarne á Duggan, 4 id cerda, 500 id lana, 5 docenas lanares.
Ferrari á su órden, 65 fardo trigo.
Irigoita á E. P. Raffo, 320 @ lana.
Reyna, á Barrenchea, 126 docenas lanares.
Veloz á Balleto, 8 docenas lanares, 8 @ cerda, 1105 @ lana.
Brizuela á su órden, 972 id lana.
Maderno á Balleto, 10 docenas cordero, 5 docenas lanares, 230 @ lana.
Fon á Durgan, 63 docenas lanares.
Romero á su órden, 60 id id.
Ferrari á su órden, 50 fanegas maiz.
Castro á E. P. Raffo, 850 @ lana.
Villegas á su órden, 600 id sebo.

**Mercado de importacion**

Hé aqui algunas ventas de las efectuadad últimamente:
De los depósitos.
Café—20 quintales café del Brasil, á $475 el qq. desp.
Betun—Un lote chico surtido, á los qrecios corrientes.
Cerbezg—200 barricas inglesa, marca *Teffray* á ps 75 desp.
200 id de otras marcas, de ps 80 á 95 id.
180 id alemana de ps 85 á 105, segun marcas desp.
Fariña—600 belsas fariña de Santa Catalina á ps 16 1/2 la arroba desp.
Grasa—Un lote grasa de chancho marcha "Jenkinsa" ps 5 la libra despachado
Sardinas—80 cjs en aceite á ps 17 1/2 despachado.

**Siguen los telegramas.**

A LA SALA DE RESIDENTES.
Papel 1/8—Deuda extraordinaria 10,000 á 65 1/4—El decreto de convercion, declara el Ministro, saldra sin falta el sábado á la tarde.
Descuentos, muy dificiles.

## Despacho de Aduana

Noviembre 1° de 1872.

**Confecciones**

Firmant, 18 cje. mantas medias cortes cosimires granadina brin uso domestico [alemanesco y genero mezcla.
Weikindfecher, 6 cjs. uso domestico [brin y genero mezcla.
Neildel, 12 cjs. uso domestico y lienzo,
Glover, 8 cjs. genero algodon y genero mezcla.

**Merceria**

Scol, 1 cj. antojos.
Rodes, 2 id merceria.
Razitle, 4 id articulos fantasia.
Griet, 4 id id de tapisero.
B. y Galup, 5 id aceites.
Lezica, 3 id merceria surtida.
Falcon, 4 id libros en blanco.
Fis, 3 id merceria surtida.
Croppi, 5 id articulos de bazar.
Forment, 7 id merceria surtida.
Fels, 2 id litograticos.
Soriasquin, 5 id merceria surtida.
Dilleman, 1 id tabaqueras.
Llavallol, 2 id papeleria surtida.

**Drogas y medicinas**

Rossi 2 barriles pintura.
Sanchez 25 cjs agua florida.
Torres y Barton 8 id estractos, pastillas flor de tilo y capsulas copaiba.
Getting 11 cascos pintura.
Cramwell 15 id caramelos de goma, aceite de castor, alcanfor y frascos de vidrio.
Pequin 3 cjs agua mineral.
Mobles 55 bultos agua florida.
Etchepareborda 8 cls varios articulos anatomia.

**Comestibles**

Repetto 10 cjs cjs aceite.
Arnaud 155 id velas.
Rossi 3 id conservas.
Terrero hnos, 15 id tabaco;
Necol 200 barricas azúcar.
Amespil 1 id semillas;
Brum 46 id conservas.
Viele 160 barricas azúcar.
Gondra 90 cjs papas.
Ledesma 36 sacos aniz,
Cassanelle 6 cjs anchoas.
Nuñez 115 fanegas sal.
Mui 19 cjs harina.
Delfino 52 id aceite.
Mascias 285 id aceite.

**Efectos ingleses**

Fels, 11 cjs. medias genero algodon y brin de hilo.
Firmant, 11 id granadina chalones y pañuelos de manos.
Rossen, 2 paño y casimir.
Mallman. 3 id genero de seda y genero de mezcla.
Feber, 1 cj. pañuelos.
J. Sanchez, 0 id pañuelos medias y casimires.

**Ferreteria y Navales**

Drysdale, 6 cjs. baldes.
Powell, 300 barras fierro.
Milligan, 3 fdos. hilo acarreto.
Nuñez, 4000 tejas.
Pini, 22 cjs. ferreteria.
Grent, 3 id id.
Schulte, 1 id cubiertos.
Lumb, 15 rejas de fierro.
Dilliman, 3 id cuchillos.
Becerp, 10,000 baldozas.
Serna, 96 planchones de madera.

## Marítima

**ULTRAMAR—DIA 2**

Montevideo, vapor oriental «Villa del Salto»
Uruguay, id id «Rio de la Plata»
Uruguay, borca inglesa «Revolve» de 429 tons su cap Fereeera consizneda á Rhoff rmorch y Stller con á G. vants. 369 pipas 257 bordalesas sebo 700 cu ros vacunos salados, 276 40 [astas 91950 bto. hu sos 1050 machos de asta.
Rasario, vapor oriental «Provecdor»

**Salidas**

Mote-video, vapor oriental «Rio de la Plata»
Uruguay, id id »Villa del Salto»
Rosario, i l id «Villa del Salto»

## Diversiones públicas.

### OPERA

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA
76.< FUNCION DE LA TEMPORADA
**DOMINGO 3 DE NOVIEMBRE**
Se dará por la 3.a vez la magnífica ópera en 4 actos.
***GUILLERMO TELL***
Música del maestro Rossini.

**OTRA**
GRAN EUNCION ESTRAORDINARIA
**El Martes 5 del corriente**
A beneficio del contralto Sra. Adelo Berio, se dará la Ópera en tres actos.
**LUCREZIA BORJIA**
Música del maestro Donizetti
Despues del primer acto la beneficiada cantará la cavatina de la Opera
**SAFFO**
En seguida el Sr. Perotti por obsequio particular á la beneficiada cantará una romanza.
Acto 2° de la ópera. Despues la habanera "Salud á Buenos Aires", ejecutada por la señora Berio, acompañandose al mismo tiempo con la guitarra.
A las 8 1/2 en punto.
NOTA: Los señores abonados serán preferidos en sus localidades hasta la noche del Domingo ocurriendo á la boleteria del Teatro.
OTRA: Se está ensayando para darse á la mayor brevedad la ópera:
**FRANCISCA DE RIMINI**
Espresamente escrita para Buenos Aires y dedicada á las ninfas del Plata.
NOTA—El tramway de la calle de Cuyo estará á la di-posicion del público despues de concluida la representacion
OTRA—Al acabar la funcion, habrá carruajes de la Compañia de Tramways de Buenos Aires para los siguientes puntos: Para la calle Callao, las Cinco Esquinas, Barracas por la via de Artes y Buen Orden, estaciones en la esquina de Corrientes y Suipacha.

### EL DORADO

**PLAZA LOREA**
DIRECTION A. TOURNEVILLE.
Gran representacion estraordinaria
**LÚNES 4 DE NOVIEMBRE 1872.**
A las 8 1/4 en punto.
Funcion de despedida y beneficio del célebre **Gaetano**, con el concurso de los Sres. artistas de «El Dorado»
ORDEN DE LA FUNCION
**JE N' VOUS DIS QU' ÇA**
Chansonette comique par Mlle. Mariette.
**Tou doucement c éste bientót fait.**
Chansonette par Mr Hoffman.
**Galathée**
Air de la Coupe chanté par Mme. Tostée.
**Vous l' verez**
Chansonette par Mr. Lucien.
**Le passé et le present**
Pas de deux comiques par Mme. Dardalla et Mr. Pratel.
**LUCRÉCE BORGIA**
Grande fantasie pour Orquestre Dirigée par Mr. Sinsoillié.
**Deux femmes en gage**
Vaudeville en un acte
Prestidigitacion por el célebre Gaetano, programa enteramente nuevo:
1.° El cuadro mágico, 2.° Un escamoteo moderno, 3.° La fuerza de un leon, 4.° 5 minuto descamoteo á mesa, 5.° Los frutos encantados, 6.° De 1 hacer 10000, 7.° Un engaño diabólico, 8.° El demonio en el bolsillo.
**Las astas del toro**
Paso á dos español por Mme. Rossi y Pratesi.
GRAN LOTERIA GRATUIGA
De doce lindos premios, siendo los principales un magnífico reloj para caballero y una bonita sortija de oro. El sorteo será del modo siguiente:
1.° Un magnífico album para retratos, 2 una bonita caja de sorpresa, 3 un par de candeleros de cristal, 4 un objeto muy útil para familia, 5 una magnífica botella con vaso y plato de cristal, 6 una linda sorpresa, 7 la sortija de oro, 8 un indispensable para estudiante, 9 un precioso costurero para señora, 10 una máquina á vapor, 11 el reloj, 12 el non plus ultra de las sorpresas.
Ofrecida por el célebre Gaetano en recuerdo de su beneficio y despedida.
Cada entrada tondrá derecho á un número gratis para participar al sorteo.

## EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1a instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se hace saber á D Martin Avelino Piñero la providencia que ha recaido en los autos testamentarios de Da. Bonifacia Morales, cuyo tenor es el siguiente: Buenos Aires Junio primero de mil ochocientos setenta y dos, Por lo que resulta del precedente certificado del actuario y en rebeldia de D Martin Avelino Piñero, hagase publicacion de probansas y agregandose los producidos en el correspondiente certificado del actuario traslado por su órden notificandoselo esta providencia por medio de edictos que se publicarán en dos periódicos y por el término de tres dias. Agrelo, Buenos Aires, Octubre 31 de 1872: Escribano Público, **Malmierca.**
N. 3,157 2 3p v 5.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se hace saber á D. Tomás Juarez, que en la testamentaria de los conyugues D. José M Gimenez y Da Gregoria Diaz, con fecha 2 de Octubre de 1870, se proveyo lo siguiente autos, debiendo los interesados constuir domicilio legalsin cuyo requisito no se dará curso al espediente. Buenos Aires, Setiembre 17 de 1872. Escribano secretario, **Manuel Llames Oliver**
N. 3140 2 3 pv5.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. instacia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues D. Juan José Abano y Da. Valentina Josefa de Perez ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan á su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubier lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 25 de 1872. **Eduardo Munilla,**
N. 3141 2.30pv2d

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira se hace saber á los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo Pacifico, del otro lado del Paraná de las Palmas veinte y cuatro cuadras de frente al primero en la margen izquierda aguas arriba por el fondo correspondiente hasta los bañados linda por el frente con los Sres. Tonolini y Merlo por un costado con el arroyo Durasno y por el otro con desiertos y por el fondo con bañados se presenten á deducir sus acciones por ante el y oficina del que suscribe dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se conseder á Don Andrés Tomolini y Don Roque Brachelli el derecho de posecion que de él solicitan como desierto. San Fernando Octubre 30 de 1872. Escribano Publico, **Desiderio Chafuca.**
N. 3131 2.40p.v12.dbre.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira se hace saber á los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en arroyo Pacifico del otro lado del Paraná de las Palmas veinte y cuatro cuadras de frente al primero empezando á las cinco cuadras mas ó menos de la boca del mismo para adentro en la margen derecha aguas arriba y el fondo correspondiente linda por el frente y un costado con el Sr. Tomolini, por el otro con desierto y por el fondo con los Sres. Merlo y Tonolini se presenten á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias por ante él y oficina del que suscribe pues de lo contrario se concederá á D. José y Don Juan Merlo el derecho de proceecion que de al solicitan como desierto San Fernando Octubre 29 de 1872. Escribano Público, **Desiderio Chafuca.**
N. 3132 2,40p.v12 dbre.

Por mandato del Sr. Juez de Ia. Instancia en lo civil Doctor D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza a Don Juan Antonio Garay, para que dentro el término de quince dias contados desde la fecha comparezca por el Juzgado de SS y oficina de R. Gomez y M. Lacasa Bolivar N. 42 á estar á derecho en los autos seguidos por D Valentin Zavala contra Don Cándido Zarrabeitya, sobre cobro ejecutivo de pesos, y consignar en el Banco de la Provincia, el precio de la compra hecha á los martilleros Gowland y Frias de la finca ejecutada de la propiedad de Zarrabeitia, bajo apercibimiento de darlo por desistido en la compra é indemnizar los daños y perjuicios que se irroguen por falta de cumplimiento. Buenos Aires Noviembre 2 de 1872, **Manuel Lacasa**
N. 3143 2.12 pv17

Por mandato del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Enriqueta Kuin de James, á fin de que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante su Juzgado, y oficina del Escribano secretario que suscribe Defensa 74 á deducir su acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Octubre 31 de 1872. **Ciodomiro Gallardo.**
N. 3121 31.30p.v31.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echavarria se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de los conyugues Da. Juana P. Burlando y Da Benita Carbona ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 29 de 1872, Escribano Secretario, **Gregorio Ruiz.**
N. 3118 31.30p.v31 nb.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores D. Rufino Rufinelli, el auto recaido en los autos promovidos por él sobre aprobacion de un convenio celebrados en ellos, cuyo tenor es el siguiente: (Setiembre 26 de 1872. No constando en autos que haya procedido al remate de las existencias de Panaderia, verifiquese por los martilleros Torres é Hidalgo, previa su aceptacion debiendo previamente tomarse inventario de ellas y entreguese á los martilleros, y fecho dese la llave al dueño de la casa, Barra.) Al mismo tiempo se les hace saber comparezca por si ó apoderado á estar á derecho en esta causa y á constituir domicilio legal, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Octubre 25 de 1872. Escribano Secretario, **Eugenio Blanco.**
N. 3122 31.3p.v3.nb

Por disposicion del Sr Juez de Policia Correcional Dr. D. José L. Boneo y á solicitud de D. Manuel Pino apoderado de D. Nicacio B Carbonell en la causa que sigue contra Da. Ignacia Uriarte sobre injurias le hace saber á esta última por el término de tres dias el auto siguiente. Buenos Aires Octubre 24 de 1872 Vistos por lo q' resulta del precente certificado se dá por contestado el traslado de f. en rebeldia de D. Ignacia Uriarte se recibe esta causa á prueba por el término de veinte dias comunes y prorrogables nombrandole procurador de la demandada los estrados del Juzgado con quien se entenderá la secuela del juicio y notifiquese por edictos este auto por tres dias. Boneo Buenos Aires Octubre 28 de 1872. **D Pombo.**
N. 3116 31.6p.v6.nbre.

El Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha ordenado se cite llame y emplase por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D José Olegario Montiel, doña Marta Burgueño y doña Rosaura Montiel; para que durante dicho término concurran á su Juzgado por conducto del Exmo. que firma (Victoria núm. 104) con los justificativos de sus respectivos créditos Buenos Aires, Setiembre 30 1872. Escribano. **Sagasta.**
Núm. 3,095 30. 30 p. v 30 n.

Por disposicion del . Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. José Guillermo Ferreira ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio termino de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante, su Señoria por conducta del Escribano Secretario que suscribe Bolivar 4 á deducir sus acciones. Buenos Aires Octubre 7 de 1872.—**Faustino Miñones.**
2877 30 p. v. 8

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugales D. Benito Baldovinos y D. Josefa Iparraguirre ya sean como herederos ó acredores para que en el termino de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina Bolivar 22 1/2 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires Octubre 10 de 1872. **B. Burgos.**
N. 2902 10. 30 p. v 11 n.

Se cita á los que se consideren herederos ó acredores de Da. Ceferina Flores, para que, dentro de treinta dias, comparezca á deducir sus acciones, ante el Juzgado á cargo del Sr. Dr D. Isaac P. Areco y por conducto de la secretaria á cargo del infrascrito. Buenos Aires Octubre 12 de 1872. Escribano Secretario, **L. M. Gonzalez.**
N. 2912 12-30p.v12.nbro.

El Sr. Juez en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco ha dispuesto que en las tardes de los dias 4, 5 y 6 del proximo Noviembre, bajo las galerias del cabildo, se proceda á verificar almonedas y remate de un terreno municipal ubicado en esta ciudad calle de Comercio frente al núm. 304 entre las de Salta y Lima, cuya área es de seis metros 23 centimetros de frente al Sud, con 23 metros 30 sentimetros de fondo al Norte, tasado en la suma de 18,025 $ m/c. Por otros informes ocurrase á la secretaria á cargo del infrascrito, donde corren los autos de su referencia. Buenos Aires Octubre 2 de 1872. Escribano, Secretario **L. M. Gonzalez.**
N. 2832 5.30p.5.nbre.

El Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se llame dor edictos y término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D Benito Turriani ya sea en caracter de herederos ó ya en el de acreedores, afin de que dentro del termino indicado, comparezcan á deducir sus acciones contra la testamenteria del mismo la cual tramite por la oficina del finado Don Mariano Cabral á cargo de D Luciano Carballeda á la que esté adscrito el que firma. Buenos Aires Setiembre 24 de 1872. **Leandro Garcia.**
N. 2691 3.30p.v3.

El Doctor Don Honorio Martel Juez de Primera Instancia en lo civil, ha dispuesto en los autos testamentarios de los cónyugues D Gavino Prado y Doña Hilaria Castillo, se cite por el término de treinta dias á D. Vicente, Marta y Leandra Prado á fin de que por sí ó legalmente representados comparezcan á tomar la intervencion que les corresponde, ocurriendo por la oficina del infrascripto calle de Bolivar número 64, bajo apercibimiento que de no verificarla se les declara rebeldez y se sustanciará el precio promovido con los estrados del juzgado. Buenos Aires, Octubre 23 de 1872—**Diego J. Cordero.**
No. 3035 24 30-p. v. 24 n

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echevarria se citan y llaman por el termino de treinta dias á los herederos de Dn. Alberto Maisson para que comparezcan ante el Juzgado de S. S y oficina á mi cargo á efecto de prestar reconocimiento de unos documentos en el espediente seguido por D. Miguel Gomez sobre protocolizacion de unas escrituras; bajo apercibimiento de lo que haya lugar Buenos Aires, Octubre 2 de 1872. **Manuel Granados.**
N. 2777 2.70).3.nbre.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Pascualotti, ya sean como herederos ó acredores se presenten en el termino de treinta dias contados desde la fecha por el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano Luzuriaga donde se halla adcripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 9 de 1872. Oficina Perú 733, **Mariano Andrade.**
N. 2878 9.30p.10.nbre.

Por disposion del señor Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se han de rematar en el Juzgado de Paz de Ajo, las haciendas pertenecientes á la testamenteria de Doña Nieves Acosta, en los dias 21, 22 y 23 del entrante mes.
No se admitirá oferta que no llegue á ciento quince $ por las vacas, trescientos cincuenta pesos por los bueyes, quince por las ovejas y sesenta por las yeguas. Buenos Aires, Octubre 24 de 1872—**José Fernandez.**
042 25 30-p. v. 26 n.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D Antonio Garón, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presente al juzgado de S.S. y oficina de Don Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar Buenos Aires, Octubre 25 de 1872—**Manuel Llames Oliver.**
No. 3046 25 30-p. v 26 n.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D José Manuel Corvacho Cores ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por el juzgado de su S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Octubre 24 de 1872. Escribano Secretario—**Manuel Malmierca.**
No. 3037 24 30-p. v. 24 n.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Quirico Soldati, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio termino de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de SSria y oficina de D. Manuel Salas Perú núm. 56, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Aires, Octubre 14 de 1872—**M. Perez Gomar**
Núm. 2936 15. 30 p. v 15 n.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los herederos abintestato de D Dionicio Martinez para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, por el juzgado de S.S. y oficina actuaria Victoria No. 102, á deducir las acciones que tengan contra la testamentaria de dicho finado. Buenos Aires, Octubre 22 de 1872. Escribano Público—**Teodoro Luis Pardo.**
No. 3040 24 30-p. v. 24 n.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D Juan Moubayon ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 25 de 1872—**Eduardo Munilla.**
No. 3065 26 30-p. v. 26 n.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha dispuesto se llame por edictos y término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues D. Feliciano Ocampos y doña Marta Aresta ya en concepto de herederos ó ya en el de acreedores á fin de que dentro del término indicado comparezcan á deducir sus acciones por dependencia de la testamentaria de los mismos que tramita por la oficina del finado D. Mariano Cabral á la que está adscrito el que firma. Buenos Aires, Octubre 15 de 1872—**Leandro Garcia.**
Núm. 2956 17. 30 p. v 17

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D Isaac P. Areco; se cita á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes del finado D. José Teodoro Rios, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante su Juzgado, por la oficina á cargo del escribano que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Octubre 21 de 1872. Escribano público. **Cárlos Raymond.**
No. 3003 22 30-p. v. 22 nbre.

Por mandato del señor Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Miguel Flanagan, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S.S. y escribano que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Octubre 25 de 1872—**Carballo.**
No. 3055 26 30-p. v 26.

Por mandato del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D Honorio Martel, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideran con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Denis ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho termino se presenten ante su S. S. y escribano que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Octubre 26 de 1842—**E. Nuñez.**
No. 3064 26 30-p. v. 26 n.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Doctor D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Gregorio Esquiatino ya sean como herederos ó acreedores, para que en el termino de treinta dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de S.S. y oficina de Don Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires setiemb 30 1872. **Manuel Llames Oliver**
3867 8 30 p. v. 9

De órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Guillermo Correa, Da. Juana Gonzalez y D. Alberto Vallejos, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano que suscribe, Victoria 102, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Octubre 18 de 1872. **Pardo.**
p30.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por falleciento de Da. Facunda Sidrac de Cornell ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Oficina de D. Tulio Mendez á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 18 de 1872. **José Martinez.**
N. 3026 23,30p.v24 nbre.

Por mandato del Sr Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Francisca Nerando ya sean como herederos ó acredores para que en dicho término se presente ante S. S. y oficina del que suscribo á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires Octubre 4 de 1872. **Carballeda.**
N. 2821 5.30p.v5.nbre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pablo Silva ya sean como herederos ó acredores para que en el termino de treinta dias de la fecha se presenten al Juzgado de S. S. y oncina de D Julian Aranda donde se haya adscripto el que firma á deducir sus acciones. Bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires Octubre 5 de 1872. Escribano Público, **Manuel Llanos Olver.**
N. 2830 5 30p.v5.nbre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria se cita y llama por el término de 30 dias á todos los consideron en derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Fernando Gonzalez y por Da. Mercedes Morales ya sea como herederos ó acredores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 11 de 1872. **Manuel Granados.**
N. 2926 14.30p.v15.nbre.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por medio del presente que en los dias 4. 5 y 6 del corriente mes de Noviembre, se procedera por el Sr. Juez de Paz del Bragado á venderse en almoneda pública un terreno situado en dicho Pueblo de propiedad de D. Pedro Saint Paul compuesto dedocientas cuadras cuadradas y lo que en el se comprendo previniendose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que creciendo á la suma de 32,820 $ m/c. lo que se hace saber por medio del presente. Buenos Aires Octubre 9 de 1872. **Manuel M. terry.**
N. 2988 21.15p.v6.nbro

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Luis Beláustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D Teodocio Rios yá sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparescan ante SSria, y oficina del que suscribo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1872. **Carballo.**
Núm. 2,963 17. 30 p. v 17 n.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los Conyugales D. Manuel Luna y Da. Dominga Roldan, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de S. S. y oficina de D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires Octubre 7 de 1872. Escribano Público. **Manuel Llames Oliver.**
N. 2884 9.30p.v9.nbre.

Por mandato del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Luisa Rios, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su Señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1872. **Manuel Malmierca.**
N. 2880 9.30p v10n.

Por mandato del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Transito Alvarado, ya sean como herederos ó acreedores para que en ese término se presente ante S. S. y escribano que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Octubre 4 de 1872. **Carballo.**
No. 2821 22 30-p. v. 22 nbre

El Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de Dn. Manuel Coronel ya sea como herederos ó acreedores para que en dicho término concurran á su juzgado por intermedio de su secretario que firma Victoria 104 á deducir sus acciones. Buenos Aires Octubre 28 de 1872. Escribano Público, **Félix Sagasta**
N. 3086 29 30 p. v 29. nbre.

## AVISOS

### LA DEFENSA

Este periódico que se redacta en Mercedes, se vende en esta imprenta.

### Registro Oficial

De la provincia de Buenos Aires del año 1871. Se vende á 30 $ m/c en a Libreria de Belgrano y Ca. calle del Perú núm. 64.
Núm. 3,130 2. 3 p. v 5.

### Maquina á Vapor

Se vende una de fuerza de cinco caballos (efectivos) con dos bancos para aserrar y todos sus útiles y accesorios Para verlo Calle General Hornos al lado del Molino, Plaza Constitucion,
N. 3154 2.3p.v5.

## ¡ATENCION!

Tricofero de Barry.
TRICOFERO.

Me conoceis?
No! Si! No! Si!
TRICOFERO
Como os llamais?
TRICOFERO TRICOFERO
TRICOFERO
De que sois compuesto?
Puramente vegetal
TRICDFERO
Sois conocido?
Por todo el mundo,
TRICOFERO
Que edad teneis?
Todo este siglo.
TRICOFERO
Para que servis?
Para hermosear el cabello,
TRICOFERO
Que es lo que haceis?
Su restauracion,
TRICOFERO
Y nada mas?
Estirpo la caspa.
TRICOFERO
De qué manera?
Admirablemente!
TRICOFERO
Será posible?
Es un gran tónico!
TRICOFERO
Sois garantido?
Por la elegancia.
TRICOFERO
Donde vivís?
En Boticas y Perfumerias
TRICOFERO
Cual es el precio?
Muy poco dinero,
TRICOFERO
Pues no te olvido
Qué! me usareis?
TRICOFERO
Si! Si! Si! Si!
Ahora y Siempre,

TRICOFERO DE BARRY.
Tricofero de Barry.
TRICOFERO DE BARRY.
Tricofero.

# HESPERIDINA

Su nombre
es bien conocido.

**Hesperidina**

Industria nacional.

# HESPERIDINA

Su composicion
es inmejorable.

**Hesperidina**

Es elaborado
con mucho cuidado.

# HESPERIDINA

Su base es la
Naranja Amarga.

**Hesperidina**

Su virtud como
tónica es bien conocida.

# HESPERIDINA

Es buena para los refrios
tomándola en forma de ponche.

**Hesperidina**

Su ven-
ta es enorme.

# HESPERIDINA

Promueve el apetito
tomada antes de comer.

**Hesperidina**

Ayuda la digestion
tomada despues de comer.

# HESPERIDINA

Es buena para
los convalecientes.

**Hesperidina**

Es el tóni-
co de confianza.

# HESPERIDINA

Su sabor es
muy agradable.

**Hesperidina**

Es aprobada por el
Consejo de Higiene en Rio Janeiro.

# HÉSPERID!NA

Su rival
no existe.

**Hesperidina**

Es con-
tra la Dispepsia.

# HESPFRIDINA

Se vende únicamente
en Botellas Barriles.

**Hesperidina**

Es fabricada
por M. S. Bagley.

# HESPE IDINA

Sus laborato-
rios en

**BUENOS AIRES**

Calle MAIPU
315, 317, 319 y 321.

**MONTEVIDEO**

Calle SOLIS 37.

**RIO DE JANEIRO**

Rua Carvalho de Sa 83
Rua de Cattete 191 A

**VALPARAISO**

AGENTE—Manuel Ruiz



**SU CONSUMO ES INMENSO, SU CALIDAD SUPERIOR**

**A. BARRAN Y A. BRIET, 115 CALLE CUYO 115**

COGNAC OTARD DUPUY
A. Barran y Briet

Lamaravilla
DEL SIGLO XIX

¡Quién no lo conoce!
Es delicioso!

¡La palma del triunfo
La ha obtenido

EL CÉLEBRE Y PRECIOSO
COGNAC OTARD DUPUY

ES FORTALECE Y VIVIFICA
RICO Y AROMATICO

No tiene rival en el mundo,
Quelo aplaude y lo consume

Otard Dupuy
Han descubierto

Un verdadero elixir,
Y un admirable tónico!

COGNAC OTARD DUPUY
A. Barran y Briet


## Carros y Caballos

Se venden dos carros y tres caballos buen 's 2 de ellos muy grandes, ocurrase al almacen de Harreguy, Calle Brasil, Plaza Constitucion, de 12 á 1.
N. 3133 2.3.5.

**Se corta** A la moda del dia toda clase de ropa para hombre y niños á precios módicos en la calle de Cangallo núm. 281.
N. 3135 2.10p.v12.

**Clase de noche** Francès, Inglès italiano, latin, matemáticas, teneduria de libros, dibujo, fonógrafia etc. Moreno 152.
N. 3138 2.3p.v5.

**Frances é ingles** Se enseña cada uno en dos meses los dos en cuatro, la teneduria de libros en una lecciones y toda la arismetica en seis lecciones, Victoria núm. 712.

**Hidalgo y Torres** Venderán en Barracas al Norte un terreno Calle de California con 242 de frente por 109 de fdo. 100,000 pesos á D. Federico Gutierrez.

## AL PÚBLICO

La comision de Salubridad de San Ignacio s ha mudado à la Calle de Bolivar núm. 134.
N. 2144 2.6 .v8.

## Consultaciones

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi adivina el pasade, presente y porvenir, las persona gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, Italiano, francès y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artos.
N. 3120 31,30p.v31.nbre.

## Mensagerias

«ROSA DEL SUD»

**77--PIEDRAS--77**

ORDEN DE SALIDAS HASTA NUEVO AVISO

Dolores y vice-versa todos los dias, Moro por la Sonlloza y fortuna 9, 19 y 29, Chajá por el Moro 1, 11 y 21, Tandil por Arenales los viernes, Quequen grande por id 8 18, Monte Grande por Macedo hasta Arroyo Grande 5; 15 y 25, Ajol por la Espuela verde 5, 15 y 25, Tuyú y General Lavalle 5, 10, 15, 25, y 30.

Las salidas serán infalibles.

Se contratan viages estraordinarios para todos los puntos del Sud.

**La Empresa.**
N. 3119 31.20.v29.

**Peon** Se necesita uno bueno, Calle Moreno núm. 48.
31.5p.v5.

## 63---FLORIDA---63

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Pantalones | negros y de casimir de | 100 á 300 | $ | uno. |
| Chalecos | « « « | 50 á 200 | $ | uno. |
| « | de dril y pequí « | 40 á 150 | $ | uno. |
| « | de fantacia « | 50 | $ | uno. |

N. 3098 30.3p.v3,nbre.

## Alta Novedad

Rico surtido de casimires y paños finos de todos colores y clases para trajes completos á precio modicos: En el Argentino, Florida 63.
N. 3099 30,3p.v3 nbre:

**A los sastres** Gran variedad de articulos para forros á precios muy reducidos. Florida 63.
N. 3105 30.3p.v3.nbre.

**Curioso detall** Es el que posee el Gran Bazar de ropa hecha, Florida 63, de levitas y llaques en ricos paños negros y de colores desde 350 $ hasta 1000.
N. 3101 3p.

**Ropa de hombre** Los hay muy variados para la estacion de verano en El Argentino Florida 63 y sus precios son desde 100 hasta 600 $ m|c. uno.
N. 3103 30.3d,v3,nbre.

**A las Sras. de buen** Tono en el Argentino Florida 63 se ha recibido por el último Paquete «La France» un elegante surtido de vestidos para señora hechos á la última moda en todas clases y ricos gustos desde 400 á 1500 $ m|c. uño.

Tunicas de gró gra adina y otras clases desde 400 á 1000 $ m|c. uno.

Mantelotas y abrigos de varias clases desde 200 á 1500 $ m|c, una.
N. 3096 30.3p.v3.nbre.

**Gran Bazar de ropa** Hecha Florida 63, se ha recibido por el último Paquete gran variedad de Chaquets y chalecos casimir de 450 á 700 ps. m|c. id id tricot de 500 á 650 id id. Sacos y chalecos casimir desde 200 á 500 id id, Sacos de casimir y tricot de 160 á 400 ps. m|c. 30.3p.v3.nbre,

## Comision de aguas Corrientes

En la secretaría de esta Comision se reciben hasta el de Noviembre á las 3 de la tarde propuestas cerradas para laprovicion de materiales de carpinteria herreria y albañileria.

Por los detalles sobre lascantidades y calidades pueden ocurrir los interesados de 12 á 4 de la tarde á la misma oficina. Buenos Aires 26 de Octubre 1872. Secretario, **Matias F. Erausquin.**
N. 3060 26.12p.v7.nbre·

**Veleria** De Eduardo Betsellere, se hacen velas para buque, bolsas, enserados, mangas, alfombras, etc. etc. y toda clase de costurera y reparacion.

82 1|2—Cuyo—82 1|2.

Todos estos trabajos se hacen un 30 p% mas barato que en cualquier otra parte.
N. 3056 25·30p.27.

## El Argentino

**Gran Bazar de Ropa hecha**

63—FLORIDA—63

Participamos al público que por el Paquete «La France» hemos recibido un surtido muy variado en trajes completos para hombre desde 200 hasta 600 $ traje.
N. 3104 30.3p.v3.nbre.

**Camisas blancas** Y de color desde 20 á 200 $ una, cuellos para camisas de 4 á 10 $ uno, puños id id id 5 á 10 $ par, Florida núm. 63·
N. 3100 30.3p.v3.nbre.

**Gran Bazar** De ropa hecha en la Calle de Florida 63, hay un surtido de trajes completos para niños por el infimo precio de 150 ps. el traje.
N. 3102 30.3p.v3.nbre.

## REMATES

## Pablo Gowland

**En San Fernando**

JUDICIAL

De un terreno perteneciente á la testamentaria del teniente coronel D. Lucio Salvadores.

**El Domingo 3 de Noviembre** á las 3 de la tarde, se rematará dicho terreno, situado en la calle General Lavalle, á dos cuadras arriba del puente del canal, compuesto de diez y ocho varas de frente al Sud, por cincuenta de fondo, lindero por su frente con doña Maria Ignacia Valle, por el Norte con D, Enrique Lamadrid y por el Sud-Este, con doña Marta Moreira, tazado el todo en la suma de $ 9,000 nuevo mil pesos m|c., no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.
Núm. 3,089 30. 4 p. v 3 n.

**Por el mismo**

Remate de artículos de almacen. Al contado en su casa calle de Defensa núm. 114.

**El Martes 5 de Noviémbre** á las 12 en punto se rematará lo siguiente:

50 bolsas arroz glasé, 50 id id de la India, 230 cjs. fideos de Génova, 50 id id de Napoles, 50 cj. aceit de la Rivora, 25 latas fósforos, 40 latas café molido, 50 bolsas garbanzos, 100 bolsas betum, 20 cjs. ajenjo, 20 cj' cominillo, 10 cascos v no jerez superior, 50 cjs. oporte, 20 bolsas aniz, 50 cjs. tabaco americano, 40 cjs. vermouth, 20 tercios yerba paraguaya, 3 cjs. té negro, 100 latas galletitas, 50 cjs. orejones, 10 barriles tinta, 20 bolsas almendras, 20 latas hongos, 20 cjs. quesos ingles, 20 bolsa castañas, 25 rebotos quesos de tafi superior, 500 docenas alpargatas, 100 latas dulce de membrillo, 40 tarros aceite de linaza, 50tcjs. agua de colonia, 200 revolvers, 20 sacos ají en rama, 200 tarros pintura, 24 canastos chandagni, 20 latas cebada, 100 frasqueras ginebra, 25 temberes sardinas. 32 cjs. frutas, 20 cjs. vitter, 100 id cub ertos, 20 latas aceite almendra, 25 rollos tabaco negro, 50 cuatillas carbon de leña en bolsas, 25 barricas azucar de Pernambuco, 25 quesos gruyer, 25 bolsas almen ras, 20 damajuanas ginebra, 100 cjs. coñac frances, 20 cjs. almidon de 1 y 2 (@, 20 tercerolas aguardiente, 10 cjs. galletitas inglesas de Muntley, y Palmere.

30 barriles manteca fresca de Francia, fina superior.
N. 3109 30.6p.v5.nbre.

## H. Baizan

**El Domingo 3 del corriente** a las 4 en punto de la tarde, de una linda casa central situada en la calle de Suipacha núm. 272, edificada a la moderna, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 8 3|4 varas de frente por 35 varas de fondo, 8 lindas piezas hechas a todo costo. empapeladas, con cielo rasos, pisos de madera, patios y techos embaldozados, cocina, letrina y pozo de balde. Se recomienda la puntualidad á la hora indicada, por que la órden es de quemar a cualquier precio, da una buena renta, por mas pormenores al rematador Bolivar 22 y 1|2.
Núm. 3,088 29. 5 p. v 3 n.

# ¡¡HOY DOMINGO 3!!

## JUDICIAL

## DE TRES PROPIEDADES

A LAS 5 DE LA TARDE, UNA CASA CALLE DE

# TALCAHUANO NUM. 78

A las 5 1|2, de un terreno

## CALLE DE AZCUÉNAGA

A las 6, una casa esquina Azcuénaga y Juncal. Venderemos á la hora en punto.

# HIDALGO Y TORRES

AL PÚBLICO: En esta semana anunciaremos un remate judicial de mas de 200 manzanas, contiguas á la estancia de las Lomas de Zamora.

Núm. 3,136 2. 4 p. v 3

**Por el mismo**

En Barracas al Sud calle «General Mitre» núms. 213, 215 y 217 al lado de la casa del Sr. Pairó.

**¡De una preciosa casa!**

**El Domingo 3 de Noviembre** á las 12 en punto venderé á la mas alta postura y dinero de contado la casa arriba mencionada cuyo permenor es como sigue.

El terreno mide 17 1|2 vs. de frente al Norte por 100 vs. de fondo al sud con frente á la otra calle el edificio se compone, de siete piezas de material cinco de ellas con techo de azotea y maderas duras, y las dos restantes con techo de zinc la casa esta dividida en dos departamentos propia para negocio y para familia, aljibe de setenta pipas, pozo, letrina, cocina y una magnifica huerta de setenta varas con frutas de las esquisitas como ser peros, manzanas, siruelas, guindas, durasno , higueras, damascos, granados. uvas moscatel, nisperos, rosas de varias clases, claveles cedron, jasmines, diamelas, y un sin número de plantas de lo mas selecto que se omiten detallar por su mucha estension.

NOTA—Se recomieuda la puntualidad á la ora indicada si quieren comprar barato pues tiene que venderse por tener su dueño que ausentarse para Europa, por mas pormenores al rematador Bolivar 22 1|2
N. 3068 28.6p.v4.nbrd.

**Por el mismo**

**El Domingo 3 de Noviembre** á la 6 en punto de cuatro lindos lotes de terreno al Norte donde se estiende la poblacion á gran prisa situados en la calle de Azcuenaga entre Paraguay y Charcas, á media cuadra de donde pasará muy pronto el tramway paraje alto y aparente para edificar unas lindas casas para vivir ó para vent- cuyo pormenor es como sigue:

Lote N. 1· 10 vs. de frente E. calle Ascuena por 4 f. O·
» » 2. 10 « « 30 «
» » 3. 10 al Sud calle de Paraguay 30 » N.
Lotes linderos á la esquina.
4. 10 vs. de f. en la calle del Paraguay por 40 vs. f. al N.
5. 10 » » » 56 » »
6. 10 » » » 52 » »
7. 10 » » » 72 » »

NOTA—Se previene à los interesados que en el paraje donde estan situados los terrenos no hay una vara para vender con ese motivo no deben faltar á las 5 en punto á comprar por que por el Norte hay mucha demanda de terrenos en estos momentos por mas pormenores al rematador Bolivar 22 1|2.

**Por el mismo**

**El Domingo 10 de Noviembre** á las 5 en punto de la tarde, alerta especuladores en 5 lotes de terrenos al Norte de la ciudad en cuatro casas, y 11 sin edificar situados en la calle de Andes entre Santa Fé y Arenales á veinte pasos de la calle Santa Fè, (empedrada) por donde muy pronto será un gran voulevar debido á la doble via de tramway que se esta colocando en dicha calle se previene à los interesados que el Sr. D. Martin Airogue dueño de los citados terrenos ha firmado en documento por el cual se sugeta á vender á la mas alta postura y sin retirar lote, el motivo de resolverse á vender de ese modo es por que tiene que ausentarse pará Europa, por que su salud no le permite permanecer por mas tiempo entre nosotros, la quemazon es infalible el pormenor es como sigue:

Lote N. 1. Una casa á veinte pasos de la calle de Santa-Fé compuesta de 9 vs. de frente al Oeste por 55 vs. de fondo al Este, 8 hermosas piezas nuevas techos y pisos embaldozados, cosina letrina, pozo todo cercado de pared.

Lote 2. 9 vs. f. 55 vs. fondo 3 pisos y demas oficinas
» 3. 9 » 55 » » »
» 4. 9 » 55 » » »
» 5. 13 » al N. 38 vs. f. al S. ensanchando en f. en 17 1|2.
» 6. 10 » 40 »
» 7. 10 » 40 »
» 8. 10 » 40 »
» 9. 19 » 40 »
» .0. 10 » 40 »
» 11. 10 » al E. calle de Junin entre Arenales y Juncal con 42 vs. de fondo al Oeste.
» 12. 10 » 42 »
» 13. 10 » 42 »
» 14. 10 » 42 »
» 18. 10 » 42 »

Los cinco lotes últimos tienen los cimientos hechos y llenos como para edificar pozo de balde.
N. 30?5 26.8p.3·nbre

# Hidalgo y Torres

## AL PÚBLICO

**No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando el precio que se nos dé; como ⅔ partes, arreglado a su valor.**

**De este modo los interesados asistiran a nuestros remates, sabiendo que comprarán al mas alto precio ó a mejorar la base de las ⅔ partes que se hallan mencionadas.**

**Núm. 2999.**

**Por los mismos**

N. 5,444

**¡Tasacion exágeradamente baja!!**
**De una preciosa casita, calle de Garantias núm. 81 entre Piedad y Rivadavia (centralísima) compuesto su terreno de 8 y ½ varas de frente al Oeste por 17 y ½ de fondo al Este, con cinco lindas habitaciones en cal y maderas duras, techos y pizos embaldozados, gran aljibe, cocina, letrina y demás comodidades**
**¡Títulos superiores!!**
**Atencion: tásadá en $ 105,000 m|c. ⅔ $ 70,000 m|c**

**El Domingo 10 de Noviembre** á las 4 en punto de la tarde venderemos sin falta alguna esta monísima casa, con los licitadores que se encuentran no pudiéndose vender por menos de su 2|3 partes de su tasacion que como hemos dicho es exageradamente baja actualmente dá de alquiler 800 $ m|c pudiéndose alquilar en 1000 ó mas. Está avaluada por la contribucion directa en 130,000 pesos este es su valor real.

Por mas pormenores á los rematadores Bolivar 76.
No 3059 26 15-p. 10n·

**Por los mismos**

No. 5,442

JUDICIAL

**De una casa baja y alta central, calle de Talcahuano núm. 78 entre Cangallo y Cuyo de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel.**

**¡Tasacion muy baja 170 000!**

**El Domingo 3 de Noviembre** á las 5 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad cuyo detalle es como sigue:

El edificio se compone de 4 piezas bajas y 5 altas, cosina, letrina todo de material, algibe de 70 pipas, pisos embaldozados y la sala de mosaico, maderas de quebracho, galeria y valcon de fierro, frente moderno, los techos es de 2 iladas de baldozas, vereda de piedra, el frente del terreno es de 10 vs. al E. por 17 1|2 de fondo, formando dos casitas que se pueden alquilar por separadas, y que dará una venta de mas del uno, las 2|5 113.335 pesos.

Esta casa como comprenderan los interesados ha sido tasada sumamente baja así lo pidieron los vendedores su valor real es 250.000 $ paraje muy central y rodeado de edificios de gran inportancia.

Por mas pormenores Bolivar 76.
No. 3,009 22 12-p. v 12 n

**Por los mismos**

Núm. 5435

JUDICIAL

**De una casa situada calle del Paraguay N. 171.**
**Al norte! ¡Trámwáy por todos costados!**
**¡Tasacion bája!**
**De orden del Sr. Juez de 1ª Instáncia Dr. D. Miguel G. Fernandez**

**El Lunes 11 de Noviembre** (dia de fiesta) á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta de dicha casa perteneciente á la testamentaria de Enriqueta Lampuig de Hillner y á pedido de sús herederos compuesto su terreno de 8 3|4 varas de frente al Sud por 34 vs. 90 C. de fondo al Norte edificada á la moderna 6 piezas de buen material, madera dura etc. todas empapeladas y en buen estado puertas de cedro vereda de piedra amburgues: etc.

Tasacion $150682 70 cs. no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son $120455.

Mas informes á los rematadores Bolivar 76.
2908 10 30 p. v, 11.

**Por los mismos**

**Núm. 5,428.**

JUDICIAL

**De un terreno, calle de Azcuénaga, entre Tucuman y Temple. De órden del Sr Juez de primera Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.**

**¡Lindo terreno!!**

**Tasacion bajísima!!**

**El Domingo 3 de Noviembre** á las 5 y 1|2 en punto de la tarde, se procederá á vender este lindo terreno perteneciente á la testamentaria de Antonio Cámera cuyo detalle es el siguiente:

Su terreno se compone de 8 3|4 varas de frente al Este por 31 y 10 céntimos de fondo al Oeste, terreno muy alto, y propio para hacer una linda casita.

Tasado notablemente bajo en la suma de $ 33,600 no pudiéndose vender por menos de sus 2|3 partes de la tasacion que son $ 22,400 m|c. este terreno está entre dos edificios.
Núm. 2747 30. 34 p. v 3 nov.

**Por los mismos**

**Núm. 5,429.**

¡JUDICIAL!!

**Lo que vale $ 150,000 por $ 90,000 m|c.**
**Segun tasacion.**
**De una casa formando esquina á las calles de Juncal y Ascuénaga.**
**De órden del Sr. Juez de primera Instancia doctor D. Isaac P. Areco.**

**¡Muy importante!!**

**El Domingo 3 de Noviembre** á las 6 en punto de la tarde, se procederá á vender dicha propiedad perteneciente á la testamentaria de Antonio Cámera, compuesto su terreno de 15 varas de frente á Juncal al Norte por 40 id de fondo á Ascuénaga, con 5 piezas de material, cocina, pozo etc. etc.

Tasacion hecha en Octubre de 1871, $ 138,000.

Retasa en Mayo del 72, $ 90,500 m|c. y no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de ésta suma que son $ 60,320 m|c.

Por mas pormenores á nuestro escritorio, Bolivar número 76.
Núm. 2748 30. 34 p. v 3 nov.

**Por los mismos**

N. 5,437

JUDICIAL

**Como de 500 ovejas, calidad merino, rambuillet sajona, algunos de los padres han costado 30,000 pesos.**
**De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.**
**En la estacion Glew!!**
**Testamentaria de D. Roque Carranza.**

**El Juéves 14 de Noviembre á las 10 de la** mañana, se procederá á vender dichas ovejas en la misma estacion Glew.

La tasacion que rige es del año 1868, y hoy se hallan sin esquilar, esta es de 50 $ una 2|3 partes 32 pesos,

El tren de la estacion de la plaza Constitucion sale á las 8 y 27 m: por mas pormenores, al escritorio Bolivar núm. 76.
Núm. 2921 14. 30 p. v 14 n.

**Por los mismos**

**En su casa calle Bolivar núm. 76**
**Remate semanal de muebles. un lindísimo faeton de 4 ruedas y un hermoso cupé, carruajes, cristales, bebidas y algunas plantas, etc. etc.**
**DE UNA CALESITA COMPLETA**
COMO PARA UNA PLAZA

**El Miércoles 6 de Noviembre** á las 12 del dia, al mas alto precio y sin retirar lote, gran cantidad de muebles.

A! mismo tiempo; un ripuísimo piano de Pleyer.

Como tambien venderemos un rico faeton inglés construido en Lóndres, en la afamada fábrica de Muller, sumamente liviano y muy elegante para uno y dos caballos, otra volantita para dos personas, que calza en los rieles, tambien liviana para un caballo y muy bien hecha.

NOTA: Las personas que se sirvan remitirnos artículos para vender, serán con la condicion al mas alto precio.

**Por el mismo**

**¡VENTA PARTICULAR!**

**Una casaquinta frente á la Floresta, 58 varas de frente por 80 varas de fondo, 5 piezas, cocina, y jardin cercada de pared.**

OTRO—Un solar en el pueblo de Lujan, á tres cuadra de la plaza, al Este.

OTRO!—Varios lotes de terreno en el pueblo de Moron y otros terrenos y casas en esta, por mas pormenor Bolivar núm. 76·
N. 2633 20.p.v.

**Por los mismos**

N. 5,441

**De la hermosa casa-quinta, calle de Gauna, á lá altura del Caballito, contigua á la del Sr. Marquez por donde pasará el tramway á Flores de los Sres. Lacroze y el omnibus á vapor para San Martin, será pronto madacanizada, como la calle real, ancho de la calle 30 varas hermosos palacetes en construccion**

**AL MAS ALTO PRECIO!**

**(Autorizados por su dueño, bajo un documento en papel sellado en nuestro poder y á disposicion del público.)**

**¡¡MUY IMPORTANTE!!!**

**El Domingo 10 de Noviembre** á las 6 de la tarde, se procederá á vender dicha propiedad que mide 40 varas de frente á la calle de Gauna, por 150 1|1 de fondo con frente á la otra calle que está delineada para abrirse, (serán dos frentes) tiene 7 habitaciones, todas de material perfectamente construidas, pisos de madera, portadas, contramarcos, estufas y sótano en el comedor, á mas cocina, pozo, caballeriza, cochera y galpon de material, el primer cuerpo del edificio bajo un corredor, el terreno cercado, con alfalfa y árboles frutales etc.

Terreno muy alto y sano, es uno de los parages mas deliciosos, rodeadas de edificios muy importantes como los de los Sres. Lumb, Marquez etc.

Esta propiedad se halla afectada en el Banco Hipotecario bajo la série de la letra A. por la suma de 100,000 $ m|c. y no hace tres meses, así pues la persona que la compre puede seguir con la hipoteca, amortizando un 10 p% anual, que quiere decir, pagará esta suma en el término de 20 años y 117 dias. que pichincha!!!!!!!

Por mas pormenores y retirar el documento, Bolivar núm. 76.
Núm. 2966 18. 23 p. v 10 n.

**Por el mismo**

**Gran remate notable de la plaza de Santa Lucia, Barracas al Norte, tres manzanas. ¡Al público!**

Avisamos que el litis que se les habia promovido al Sr. D. Antonio Modolell, por dos ó tres vecinos de la plaza de Santa Lucia, gestionando tener mejor derecho al frente de dihcha plaza y al efecto oponiéndose á su venta.

Dicho asunto acaba de ser terminado, favorablemente para el Sr. Modelell.

Oportunamente se va á mensurar y dividivir en lotes dicha plaza para ser vendida en el mes de Octubre ó Noviembre. Rematadadores, Bolivar núm. 76.
Núm. 2181 5 605 Obre.

## Manuel de la Serna

De bazar, en su casa calle de Cangallo núm. 105 1|2 al lado del Banco Mauá. Semanal.

**Los Mártes, Miércoles y Viérnes** á las 7 1|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:

Un completo y variado surtido de juegos para tè, dulceras mantequeras y azucareras de electro plata, cristales, cubiertos cabo de marfil y otras clases, trinchantes, bandejas, aceiteras, camisas y calzoncillos gènero de hilo, medias, thoallas, servilletas, manteles, jaulas y una variedad de artículos como para uso de familia.
3128 31-9p. v. 8.

**Por el mismo**

Gran surtido de efectos de merceria, tienda, bazar y varios otros efectos.

En nuestra casa Cangallo 105 1|2 al lado del Banco Mauá.

**El Juéves 7 del corriente** á las 12 1|2 del dia al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:

Un completo surtido de efectos de merceria, tienda y bazar cuyo pormenor se dará en seguida.
3129 31 8 p.--v. 7

**Por el mismo**

JUDICIAL

Atencion. De una gran finca! Una casa y almacenes perteneciente á la testamentaria de D. Bartolomè Rostagno, sita en la calle Rivadavia números 637, 680 y 641 y Montevideo números 1, 3, 5 y 7, por órden del juez Dr Garcia Fernandez, se ha de vender esta propiedad en público remato.

**El Sábado 16 de Noviembre** á las 5 en punto de la tarde, la casa indicada cuyo edificio se compone de un gran almacen formando esquina á las calles Rivadavia y Montevideo, compuestas de 6 habitaciones, dos patios, necesario, cosina, algibe, y la casa contigua compuesta de cuatro piezas necesario y cocina, calle de Montevideo núm. 1, 3, 5 y 7.

El terreno se compone de 17 varas 75 centímetros de frente al Sud calle Rivadavia por 37 varas 75 centímetros al Oest. calle de Montevideo, terrenos perfecto y á media cuadra de el teatro «El Dorado,» en frente al mercado·

Estas dos propiedades se venderán en un solo lote y no se admitirá postura por menos de 732,875 $ m|c·
2850 26 v. 16.

## Federico J. Miró

**Importantes para las familias de gusto**

De las magníficas y grandes casas modernas al Norte calle de cuyo núm 570 á 572, contigua á la esquina del gran boulevard del Callao calle ancha de 40 varas todo empedrado y con tramway, aires puros y sanos, la altura mas elevada de la ciudad y donde muy pronto será el verdadero centro, edificados en 17 vs. de fte. al Norte por 60 vs. de fdo. por liquidacion.

¡Magnífica situacion, elegancia, solidez y buena construccion ¡alerta!

**El Domingo 3 de noviembre** á las 6 en punto de la tarde se va á vender en público remate al mejor precio y por lo que mas den con órden terminante de vender á todo precio por liquidacion social etc. las 2 linda casa en uno ó en dos lotes al gusto de los compradores, edificadas en terreno de 17 ½ vs. de frente al Norte pog 60 vs. de fondo, sólidamente edificada todo terreno con hermosas y grandes habitaciones material buenas maderas, pisos de tablas, frisos y umbrales de mármol, 3 hermosos patios, algibe y demás oficinas en completo estado, estufas, bien empapeladas todas las habitaciones, esta es la mejor oportunidad para el que necesita hacerse de una linda casa para vivir bien costruida á todo costo y de gran porvenir.

Estos no necesitan comentarios alerta! títulos garantidos, mas datos Maipú 99.
No. 3053 26 9-p. v. 3 n.

# A. C. RODRIGUEZ

**De una preciosa casita situada en la calle de Perú núm. 407 ¡Inmejorable posicion? hoy en el centro de la ciudad terreno alto, el tramway pasa por la puerta.**

**El Domingo 10 de Noviembre** á las 3 en punto de la tarde vendere la mencionada finca, á la mas alta postura y dinero de contado y por orden terminante de su dueño la mensionada casita se compone de 8 1|2 varas de frente al Este, por 20 de fondo al Oeste, con 4 hermosas piezas de material con techo de ladrillo, pisos de id con cosina, pozo de valde, y letrina sus títulos están en perfecto estado los interesados no dejen de concurrir porque como lo he dicho antes venderé al mas alto precio.

Por mas pormenores dirijirse á la calle del Perú, 83.
N. 3063 26.15p.10.nbre.

**Por el mismo**

JUDICIAL

**De una propiédad** situada en la calle de los Andes No. 105 entre las calles de Charcas y Santa-Fé perteneciente á la testamenteria de Da. Teodora Arista, de órden del Sr. Juez Civil Dr. D. Isaac P. Areco.

**El Domingo 17 de Noviembre** à las tres en punto de la tarde venderé la mencionada propiedad, ¿Alerta señores especuladores!! que dicha propiedad se encuentra á media cuadra del empedrado de la calle de Santa-Fé terreno alto, higienico para la salud, y sumamente bajo en su tasacion etc. la mencionada finca se compone de 14 vs. y 60 centimos de frente al Oeste por 59 y 40 céntimos de fondo al Este previniendose que en el frente del fondo solo tiene 13 varas y 40 centimos con dos piezas de azotea, de techo de teja francesa una de techo de tabla, y otra de techo de paja con letrina pozo de balde, tasados en todos sus ramos en la cantidad de sesenta y tres mil cuarenta y siete ps. cuarenta centavos m|c. (73047) 40 centavos no admitire oferta que no esceda de la cantidad estipulada. Por mas pormenores dirigirse á la calle de Perú num. 83, (altos) á la escribania de D. Eduardo Munilla.

NOTA—Las escrituras están en perfecto estado.
N. 2930 14:30p·v17,nbre·

**Por el mismo**

JUDICIAL

**Magnífica proporcion para los especuladores**

**No pierdan la oportunidad**

**El Domingo 24 de noviembre** á las tres en punto de la tarde procederé á vender una finca en la calle de Junin entre las calles de Charcas y Santa Fè perteneciente á la testamentaria de Da. Mauricia Arista de Chalaver de órden del Sr. Juez Dr. D. Emilo A. Agrelo, La mencionada casita se compone de 8 3|4 varas de frente al Este, por 59 varas de fondo al Oeste, con dos piezas de material y techo de teja francesa, cocina, y pozo tasada en todos sus ramos en la cantidad de 39.769 $ 60 cs. m|c. sus dos terceras partes son 26,506 ps. 60 ces. no admitire oferta que esceda de las dos terceras partes. Los titulos están en perfecto estado. Los interesados pueden pasar por la escribania del Escribano Artola y Natalio Ponce.
N. 2931 10.30d.v24.nbre.

## José C. Soto

**En San Andrés de Giles**

De todos los bienes muebles raices, semovientes ropas de uso alhajas y demas enceres pertenecientes á la testamenteria de Da. Maria Salome Monsalvo.

**El Domingo 17 de Noviembre** á las 11 de la mañana.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isac P: Areco se ha de proceder á la venta en público remate y dinero de contado de todos los bienes arriba mencionados cuya pormenor es como sigue:

2349 ovejas al corte tasadas hacen tres años á 20 $ m|c una.

90 animales vacunos tasados á 90$ uno 1 terreno 33 1|2 varas de frente por 100 de fondo con una casa de azotea en el edificada con dos piezas de material y una de cinc tasado en 25,400 $ m|c.

1 Terreno de 50 varas de frente por 100 de fondo con algunos arboles frutales lindero por elsud con D. Teodoro Melo por el Norte con D. Nicolás Distoma por el Oeste con D. Anacleto Josta y por el Este con D. Pedro Castañeda á sus herederos tasado en 6000$ varios lotes Muebles y alhajas.

Se previene que no se admitirá oferta que bajo de las dos terceras partes de la tasacion. Por informes Bolivar 22 1|2.
N. 3011 22.26p,v17nbre.

**Por el mismo**

**El Domingo 3 de Noviembre** á las 5 en punto de la tarde.

**Por órden de sus dueños**

De un terreno situado en la calle de Juncal entre Rio-Bamba y Ayacucho compuesto de 8 varas de frente al Norte por 57 1|2 de fondo al Sud á una cuadra de la Plaza Seis de Junio antiguo «Hueco de cabesitas» local inmejorable este terreno se dará infaliblemente por lo que den los titulos son inmejorables y se tendran á la vista en el local del remate el dia designado. Por mas informes al rematador Bolivar 22 1|2
N. 3012 26.11p.v3.nbre,

**Por el mismo**

JUDIDIAL

**En Mercedes**

**El Domingo 10 de Noviembre** á las 12 en punto de la mañana, se ha de proceder á la venta en público remate y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui una finca y terreno adjunto en la ciudad de Mercedes, en la calle que pasa por frente de la casa Municipal á tres cuadras de la Estacion del Ferro-Carril, pertenecientes á la testamentería de Minvielle.

El local es inmejorable, por informes al Rematador Bolivar núm. 22 1|2. Despues mas detalles.
N. 2907 11.30p.v10.

# Pablo Escalante

**DE NOCHE**

## ESPECIAL DE ALHAJAS

EN LA CASA CALLE DE

**SAN MARTIN 138**

**ORO, BRILLANTES, PLATA**

**El Juéves 7 de Noviembre á las 7 y ½ de la noche**

POR CUENTA DE UNA CASA INTRODUCTORA

**El Juéves 7 del corriente** á las 7 y 1|2 en punto de la noche, venderemos por cuenta de una casa introductora, una partida de riquísimas alhajas cuyo pormenor es como sigue:

17 Pares carabanas con brillantos de la moda mas elegante, 3 pulceras de oro con corona de brillantes, 15 medios aderezos con brillantes (moda elegante) juegos botones con brillantes, relojes Remontoir, riquísimas cadenas para reloj, anillos con brillantes, rosetas con id, porta pluma oro, copas de plata, bandejas de id, juegos cubiertos de plata, palmatorias de id, juegos de té y una gran cantidad de alhajas de oro, plata brillantes etc. que seria inmenso el detalle, por cuyo motivo nos limitamos solo á dar este.
3123 31-3p. v, 7.

POR EL MISMO

Venta particular de un lindo terreno en Moron á 2 cuadras de la Estacion, compuesto de 20 varas de frente por 50 de fondo, En Moreno—un lote de 22 varas de frente por 78 de fondo formando esquina, á 1 cuadra E. de la Estacion. local inmejorable·
2,957

# Cárlos Ristorini

**EN SAN**

# MARTIN

LA CHACRA DE

**PRALET**

**LA LOMA DE BURGOS**

**12 manzanas**

*LA CHACRA DE*

**JUAN BAUTISTA PRALET**

**LA LOMA DE BURGOS**

SOLO DISTA 4 CUADRAS

**DEL**

## PUEBLO DE S. MARTIN

**AL ESTE, ENTRE SAN MARTIN**

*Y BELGRANO*

**y antes dé llegar á la chacra de los herederos de HUE.**

**El Domingo 17 del corriente** á la una se rematará esta linda chacra á la mas alta postura en un solo lote ó si quieren en dos ó en tres.

El terreno tiene 300 varas de frente al camino que vá para Belgrano por 400 de fondo ó sean 3 lotes de 4 manzanas de cien varas de frente por 100 de fondo.

El terreno es una loma de donde se vé el pueblo de San Martin que solo dista cuatro cuadras, se vé la Recoleta el 11 de Setiembre el Rio y hasta los buques.

Todo el terreno está labrado tiene una cuadra mas ó menos de perales finosá mas, tiene damascos, duraznos, otros àrboles frutales algunos eucaliptus, etc,

Dos casitas de material agua en abundancia y lo demas del terreno de alfalfar.

El ferro-carril que irá al Rosario pasara entre el pueblo de San Martin y està chacra lo que puede verse en el plano publicado por el Sr. Bilingurst, asi mismo el ferro carril á campaña, pasará muy cerca de esta chacra y tanto uno como otro tend án sus estaciones en el pueblo de Sn. Martin,

NOTA---El martillero saldra por el tren de las 11 y 15 (once y quince) en la estacion S. Martin habran carruages gratis, para los interesados.

Por otros informes ocurrasé al escritorio de ventas de casas y terrenos, de Carlos Ristorini calle Victoria núm 116.
3124 31 17 p v17 N.

**Por el mismo**

**¡¡De lindos terrenos en Moron!!**

De tres manzanas por lotes, situados al Este de la Iglesia distante 5 cuadras de la Estacion y 4 de la Iglesia.

**El Domingo 3 de Noviembre** á las 12½ se rematarán estas tres manzanas precisamente á la mas alta postura y dinero de contado por manzanas ( precisamente en lotes como sigue.

**Manzana A.**

Entre las calles Brandzen y Santa Adelaida.

| Lote | No. | con | varas | | frente al | | por |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Lote | No. 1 | con 22 | varas (esquina) | | frente al Norte | | por 50 |
| » | » 2 | » 17 | » | | » » | » | » 50 |
| » | » 3 | » 17 | » | | » » | » | » 50 |
| » | » 4 | » 17 1\|4 | » | | » » | » | » 50 |
| » | » 5 | » 22 | » | (esquina) | » » | » | » 50 |
| » | » 6 | » 20 | » | | » » | Oeste | » 47 |
| » | » 7 | » 20 | » | | » » | » | » 47 |
| » | » 8 | » 20 | » | | » » | Esto | » 47 |
| » | » 9 | » 20 | » | | » » | » | » 47 |
| » | » 10 | » 20 | « | (esquina | » » | Sur | » 50 |
| » | » 11 | » 17 | » | | » » | » | » 50 |
| » | » 12 | » 17 | » | | » » | » | » 50 |
| » | » 12 | » 17 1\|2 | » | | » » | » | » 50 |
| » | » 14 | » 22 | » | (esquina) | » » | » | » 50 |

**Manzana B.**

Entre Santa Adelaida ó Itapirú.
Dividida en 14 lotes de 20 varas por 50.

**Manzana C.**

Dividida en 5 lotes de 20 varas por 50
» » » » » » 101

NOTA—El Tren del Oeste saldrá á las 11 y 15 m.

Por planos y otros informes calle Victoria núm. 116.
N. 3032 24.10p.v3,nbre.

**Por el mismo**

JUDICIAL

**De una finca muy central**

Edificio moderno de 3 pizos, 6 casas, construccion muy solida á todo costo, casas calle de Buen Orden núm· 64, 66 y 68 entre Victoria y Potosí, en la manzana del Teatro y en el centro del Comercio.

**El Miércoles 4 de Diciembre** á las 4 en punto se rematará este hermoso edificio á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de la testamentoria de D. Emilio Lahore por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel.

Esta finca edificada en terreno de 10 metros 625 millimetros de frente al Oeste por 30 metros 310 milimetros de fondo.

PRIMER CUERPO—Se compone de 2 grandes almacenes, 2 sótanos 4 piezas 2 cosinas.

SEGUNDO CUERPO—Son 2 cosas con 6 lindísimas piezas, cocina letrina etc. cada una.

TERCER CUERPO—Son 2 casas cada un con 5 piezas, una cocina, letrina y una elegante galeria de cristales.

Estos almacenes y casas tienen gas en todas partes y aguas corrientes, esta finca es de las mejoras por su elegante construccion, solidez y situacion en el punto mas comercial de la ciudad.

La tazacion judicial es sumamente baja y solo asciende á novecientos mil ciento cincuenta y cinco pesos m|c. (á 900,155.)

Para imponerse de su tazacion, titulos y demas antecedentes los interesados deben ir á la Escribania de D. Lisandro Gonzales, adscripto á la de D' Victoriano Cabral ó al escritorio de Cárlos Ristorini calle Victoria No. 116.
N. 3022 23.42p.v4.dbre.

# Balbin y Plowes

**De alhajas de oro con brillantes**

En nuestra casa calle del Perú núm. 19.

**El Lúnes 4 de Noviembre** á la una en punto, venderemos al contado por órden del Sr administrador de Rentas Nacionales, un buen surtido de alhajas como á continuacion se espresa:

4 cadenas para señora, 4 estuches para bautismo. 12 vasos, 12 juguetes de plata para niños, 12 tabaqueras, 14 cadenas de plata, 30 borlas de oro para cadenas, 2 aderezos para niña, 4 medios id, 2 pulceras, 4 carabanas para niña, 2 alfileres para corbata, 5 relicarios, 2 pares botones para camisa, 12 pulceras de oro, 6 portaplumas, 2 juegos botones, 4 pilas, 3 pulceras, 3 medios aderezos, 2 prendedores, 3 caravanas, 1 anillo con brillantes, 10 id con id, 1 medallon, 2 collares, 2 cadenitas para niñas, 3 prendedores, 24 aderezos, 19 anillos, 4 cadenas, 1 brique, 6 cuadros para santos, 3 abanicos, 9 pares botones, 1 servicio de plata con 67 piezas, 10 relicarios, 4 aderezos, 1 caravana, 1|2 juego botones.
Núm. 3,092 30, 5 p. v 4 n.

# Medrano y Esquivel

JUDICIAL

**Importante remate al Norte**

De una finca situada en la calle Santa-Fé 428 perteneciente á la testamenteria de los conyuges D. José Jerreyro y Da. Inocencia Rosas Sanchez.

**El Domingo 17 de Noviembre** á las tres de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria la finca arriba indicada, edificada en un terreno de ocho varas de frente por setenta de fondo, con tres magníficas piezas en perfecto estado de habitacion, empapeladas y cielos rasos, patio con plantas, pozo de balde, letrina y demas enseres—y tasada en la suma de 116,227 pesos m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 77,484 $ 6 (P

Los titulos son esplendidos y garantidos, para verlos á los rematadores Bolivar 72.
2,117 31 16 p.--v. 17 N.

Remates en el complemento

AVISOS NO CUMPLIDOS

**Se compra** Un billar pequeño que esté en buen uso el que lo tenga, puede ocurrir en la imprenta del «Mercantil» Potosí 89 y 91. Permt.

**PEDRO ROMERO**
**rematador**
OFRECE AL PÚBLICO SUS SERVICIOS
VENEZUELA N. 130
BUENOS AIRES
Octubre 25 Pmte.

**LEOPOLDO DEL CAMPO**
**abogado**
92-CALLE DE BOLÍVAR-92
Pmte.

**Carreras Inglesas** En la cañada de Gomez gran rebaja de precios, segun arreglos hechos entre la Campañia del Ferro-Carril Central y la empresa de vapores del Sr. Bruce se dan boletos de ida y vuelta para las carreras arriba espresadas.
Estos boletos valdran solo diez y seis pesos fuertes, y seran validos por un mes siendo necesario para conseguilos traer un certificado del Sr. Lee Smith en las imprentas del Standard ó River Plate Times.
Los boletos se daran en la Agencia de A. Matti y Piera—Cangallo 30.

**Al público** A mis amigos en general ofresco mis servicios para cobros de cuentas de cualquier clase que sean en la Ciudad y campaña pueden dirigirse á la casa calle del Carmen núm. 17 ó á la del Sr. D. Santiago Bledier calle Maypú núm. 50 informaran por **Agustin Claveró**.

**LUCIANO J. AVELEYRA**
420—SANTA FÉ—420
DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA
Me permito proporcionar TÍTULOS DE PROPIEDAD á todos aquellos á quienes se les hubiera estraviado, así como á suministrar los datos necesarios PARA EL RECLAMO DE PROPIEDADES con especialidad todas aquellas de nuestra campaña y suburbios de la ciudad, cuento con un índice general de todas las propiedades testamentarias etc. etc.
Prevengo sí, que no presisaré ó suministraré dato alguno si para ello no intervienen directamente los interesados.
Y en casa de los Sres. Bequio y Ca. calle de San Martin núm. 9 de 11 á 4 de la tarde.
Núm. 2950 17. 30 p. v 18 n.

**CAJA DE ANTICIPOS**
DE
**BRUGUERA Y PRAT**
Sobre alquileres de casas, sueldos, liquidaciones, pensiones, documentos de crédito, remato y comisiones, etc. Con una retribucion módica y plazo convencional.
**Horas de despacho de 10 á 4**
BUENOS AIRES Potosí NÚM. 338.
Núm. 3,044 26. 30 p. v 26 n.

Cirujano Herbolario Y PEDICURO, PERMANENTE EN ESTA CAPITAL

**SANGUIJUELAS HAMBURGUESAS**
Se venden de 1.ª clase por mayor y menor muy baratas, Cangallo núm. 106.
**CALLISTA**
Se hace la estraccion de estos en su casa y á domicilio, calle de Cangallo núm. 106.
Núm. 3,073 28. 4 p. v 1 n.

**TALLER DE**
**APARATOS ELECTRICOS**
Campanillas eléctricas para casas particulares y hoteles, reparaciones de aparatos eléctricos, telegrafía para rayos y relojería eléctrica. Calle de la Libertad núm. 65. Buenos Aires. **Antonio Vélland.**
Núm. 3,074 Pmte.

**José C. Soto,** procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crímen del Departamento del centro.

**CIGARROS VIRJINIA**
DE LA ACREDITADA
**Fábrica de Ascona**
ÚNICO DEPÓSITO
**FUSONI Hs. y MAVEROFF**
120—Cangallo—120
Pmte.

**FLOR DEL OESTE**
PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—o—
Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:
Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Marirno Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 perm.

**CALZADOS.**
Gran surtido para hombres señoras y niños.
Botines de hombre desde 65 ps.
**417—RIVADAVIA—417**
Núm. 2762 Pmte.

**LUCIANO J. AVELEYRA**
**420—SANTA FÉ—420**
DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA
Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relaciono á nuestro Comercio. Da á y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En casa de los Sres. Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarde. Calle de San Martin núm. 9 ó en la Escribanía del Sr. Saldias, y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm. 92 ½.
Pmte.

**LA DEFENSA**
Este Periódico Semanal, de carácter departamental, circulará con profusion en el Departamento del Centro se presenta á las casas introductoras, fábricas, rematadores, procuradores y demas de Buenos Aires, como un órgano muy eficaz para hacerse conocer en los diez y nueve partidos que lo componen por medio de avisos á los que daremos publicidad por precios baratísimos y que se recibirán en la Imprenta del «El Mercantil» calle Potosí 89, 91 y 93, ó en esta misma ciudad en la Oficina de la Redaccion.

**JARABE**
**depurativo**
**EL DR. GIBERT, MIEMBRO**
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA
El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 31, calle Clery, botica Deslauriers, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33. M. David,
N. 2827 Pm.

**GABINETE DE CONSULTACIONES**
DEL
**DOCTOR RAMAUGE**
Las enfermedades de la vista y las de los órganos génito urinarios, son curadas prontamente, radicalmente y sin el empleo del mercurio, por el Dr. Ramaugé, médico y cirujano especialista, doctor en medicina de las facultades de Paris, Rio Janeiro y Buenos Aires.
Las consultaciones y curas tienen lugar todos los dias desde las 7 á las 11 de la mañana y de las 3 á 5 de la tarde.
**198—CALLE 25 DE MAYO—198**
N. 2784. Perm

COMPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

**ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872**

SALDRAN DE **Cinco Esquinas** Y **Plaza Victoria**

| Desde las | Y cada | Hasta |
|---|---|---|
| 6 20 mañana | 20 minutos | 7 40 mañana |
| 7 40 mañana | 10 minutos | 9 0 noche |
| 9 0 noche | 20 minutos | 11 0 noche |

SALDRAN DE **Plaza Victoria** Y **Cinco Esquinas**

| Desde las | Y cada | Hasta |
|---|---|---|
| 7 20 mañana | 20 minutos | 8 20 mañana |
| 8 20 mañana | 10 minutos | 9 20 noche |
| 9 20 noche | 20 minutos | 11 0 noche |

**Plaza Victoria** Y **Calle Callao**

| Desde las | Y cada | Hasta |
|---|---|---|
| 6 40 mañana | 20 minutos | 8 0 mañana |
| 8 0 mañana | 10 minutos | 9 0 noche |
| 9 0 noche | 20 minutos | 11 0 mañana |

**Calle Callao** Y **Plaza Victoria**

| Desde las | Y cada | Hasta |
|---|---|---|
| 7 0 mañana | 20 minutos | 8 0 mañana |
| 8 15 mañana | 10 minutos | 9 5 noche |
| 9 20 noche | 20 minutos | 11 0 noche |

**Puente de Barracas** Y **Plaza Victoria**

| Desde las | Y cada | Hasta |
|---|---|---|
| 5 50 mañana | 20 minutos | 10 30 noche |
| 6 30 mañana | 20 minutos | 11 10 noche |

**Puente de Barracas** Y **Calle Juncal**

| Desde las | Y cada | Hasta |
|---|---|---|
| 5 0 mañana | 20 minutos | 11 0 noche |
| 6 0 mañana | 20 minutos | 11 10 noche |

**Plaza Constitucion** (SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL) Y **Calle Juncal**

| Desde las | Y cada | Hasta |
|---|---|---|
| 7 10 mañana | 20 minutos | 8 30 noche |
| 7 50 mañana | 20 minutos | 9 10 noche |

**Plaza Constitucion** Y **Plaza Victoria**
EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

**A la llegada de los trenes**: á las 7 15 mañana; » 8 6 »; » 9 30 »; » 12 50 tarde; » 4 8 »; » 5 50 »; » 7 20 »; » 8 15 »; » 9 50 ».

**Para la salida de los trenes**: á las 8 0 mañana; » 10 30 »; » 2 30 tarde; » 3 30 »; » 4 30 »; » 5 30 »; » 7 50 ».

**Plaza Constitucion** — **A la llegada de los trenes**: á las 7 15 mañana; » 8 6 »; » 9 30 »; » 12 50 tarde; » 4 8 »; » 5 50 »; » 7 20 »; » 8 15 »; » 9 50 ».

**Estacion Lima** — **Para la salida de los trenes**: á las 8 0 mañana; » 10 36 »; » 2 36 tarde; » 3 36 »; » 4 36 »; » 5 36 »; » 8 0 »; » 9 36 ».

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

**Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.**
(Via Lima)

| Desde las | Y cada | Hasta | Desde las | Y cada | Hasta | Desdé las | Y cada | Hasta |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 30 mañana | 20 m'tos | 8 30 noche | 6 50 mañana | 20 m'tos | 8 50 noche | 7 0 mañana | 20 m'tos | 9 0 n. |

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicatorias. Cuando concluyen las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas del tinerario habrán coches esperando á los pasageros.
2153—O. 29 v 30 n. **La Administracion.**

# PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

**Ungüento Holloway**

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

**Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos**

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres. Nº 2483—perm.

# Fábrica de tabaco
## J. DAUMAS Y COMPᴬ
**Estados Unidos 250 y 252.**
**PLAZA CONCEPCION**
Fábrica mas importante del Plata para el tabaco francés, Flor del Brasil, Flor de la Petina y picaduras de todas clases.
**Cigarrillos negros superiores á todas las marcas conocidas.**
Núm. 2885 Pmte.

Por excelencia, superior á todos los Robos antisifilíticos y á todas las esencias de zarzaparillas que nos vienen de Europa y de los Estados-Unidos. El extracto de Caroba siendo un remedio puramente vegetal y no conteniendo un solo átomo de mercurio, ha sido aprobado por el consejo de higiene pública de Buenos-Ayres. El inventor de este nuevo remedio ya habia en 1866 obtenido en el Brasil dos medallas, siendo una á la exposicion provincial de Pernambuco y la otra á la exposicion nacional de Rio-Janeiro.
El público de las repúblicas Sud-Americanas sabrá pues con satisfaccion que la *Caroba*, debajo de la forma de un extracto agradable, posee todas las propiedades de las hojas y raices y que es el específico por excelencia en las enfermedades siguientes:
Afecciones sifilíticas antiguas ó recientes, así que de todas las terribles consecuencias originadas de ellas.
Las escrófulas.
El linfatismo.
La flacidez del cútis tanto en la infancia como en la edad avanzada.
Las ulceraciones en las piernas ó en cualquiera otra parte del cuerpo.
Los cánceres.
Las erupciones herpéticas con ó sin secrecion de pus ó de materias.
Finalmente todas las enfermedades de la piel.
El *Extracto fluido de Caroba* es el poderoso agente tanto para purificar como para recomponer la sangre y destruir todos los vicios que provienen sea por herencia de los padres sea de afecciones sifilíticas.
El tratado en lengua castellana junto á cada botella indica de la manera la mas clara, el modo de emplear el remedio, el régimen que se debe seguir y los medicamentos que se puede emplear como auxiliares, en los casos en que la enfermedad seria complicada y antigua, y finalmente las observaciones hechas en los hospitales del Brasil y de la República Argentina y por el consejo de higiene pública de Buenos-Ayres.
DEPOSITO GENERAL EN BUENOS-AYRES
**198, calle 25 de Mayo, 198**
*Depósitos secundarios en las buenas farmacias de las Repúblicas Sud-Americanas.*

# LA CRIOLLA
**495 BUEN ORDEN 495**
Los nuevos dueños de este antiguo establecimiento, ofrecen sus servicios al público en todo lo concerniente al ramo de panaderia.
Especialidad en pan de lujo, fabricacion de galletas finas como ser:
Argentinas
Besitos de Vénus
Orientales
Picardias
Madrileñas
Tentaciones
Numancia
Diablillos
Suspiros de dama,
etc. etc.
**Se vende por mayor y menor.**
495 **BUEN ORDEN** 495
Núm. 2833 Pmte.

# GRAN MONTEPIO
## AUTORIZADO
CALLE DEL PERÚ NÚM. 232
Se dá dinero sobre alhajas, muebles nuevos y usados, y sobre todo objeto que represente valor desde la cantidad de 25 ps. m|c. hasta la mayor que se solicite.
Horas de despacho, dias de trabajo de 8 de la mañana á 5 de la tarde, dias feriados hasta las 12 del dia.
Núm. 2766 Pmte.

# BOTICA RASPAIL
## 17-TACUARÍ-17
Gran surtido de especialidades francesas, inglesas y norte-americanas á precios módicos.
Jarabe Vegetal para la espulsion de las lombrices del cuerpo humano.
Jarabe de la Buena Madre, para curar en poco tiempo la tos convulsa de las criaturas.
Odontina, medicamento incomparable para sanar instantáneamente el dolor de muelas.
Esencia Japon, para sacar toda clase de manchas de vestidos.
Grajeas Vegetales (garantidas sin mercurio) son las que mas se emplean para curar radicalmente y en pocos dias las enfermedades secretas. Estas grajeas son muy convenientes para aquellos que deseen curarse ocultamente.
Esta casa se abre á toda hora de la noche.
Núm. 2386 Pmte.

# ELIXIR DENTRÍFICO CONSERVADOR
## SAINT-SERVÁINT
**DEL DOCTOR CASASA**
**Remedio universal y seguro para todas las enfermedades de la boca.**
Esta maravillosa composicion, única en su clase, cura el dolor de muelas, destruyendo las caries, fortifica las encias y les da un hermoso color, limpia y conserva los dientes, quita el mal aliento, priva la formacion del sarro y cura las úlceras, las flexiones, los tumores y el escorbuto. En resúmen, conserva la boca perfectamente limpia y robusta.

PILDORAS ORIENTALES UNIVERSALES DEL MISMO AUTOR

El gran consumo que de estas benéficas píldoras se hace, es la prueba mas patente de cuantas pueden esperar de ellas los pacientes. Con estas benéficas píldoras se quitan todos los malos humores, se mantiene el organismo en sus regulares funciones, y se curan las enfermedades mas crónicas y graves—Con ellas se curan los accidentes mas terribles, se cura la debilidad, se fortifica y toniza el estómago de tal manera, que el mas débil llega á digerir lo mas indigesto; se curan las mas crónicas afecciones nerviosas, el asma, el histérico, gota, herpes, venéreo, dolores reumáticos, retencion del ménstruo, lombrices, indigestiones, palpitaciones, jaqueca, hidrepecia, flujo blanco, parálisis apoplejia, dolores de cabeza, erupcion de todas clases, en una palabra, todas cuantas afecciones proceden de algun vicio ó acritud, en los tumores de la sangre y de debilidad.
**Depositarios**—Sres Cranwell y Ca., Rivadavia núm. 30; Toledo y Moino, Rivadavia núm. 197; M. Puiggari y Ca., Victoria 412 esquina á Lima; Tomas Lasarte, Belgrano 216; Rafael Amoedo, Independencia esquina Tacuarí; J. Mosquera, Potosí 290; botica Normal, Piedras esquina Belgrano; botica Podestá, Cangallo esquina Sulpacha, botica Sanidad, Comercio esquina Tacuarí, y en casa del deposita io principal, Mr. Flaquer y Xacris, Piedras núm. 178, esquina Venezuela.
En este mismo depósito hay un gran surtido de todas las especialidades medicinales de los autores mas distinguidos de Europa. Nº 2778 p.

# LA PROBIDAD
**COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA**
De seguros Marítimos y Fluviales
y contra Incendios
**Domiciliada en Buenos Aires calle Reconquista 87, (altos)**
**GARANTIA REAL**
UN MILLON $ ftes.

**Seguros marítimos y fluviales**
Se asegura toda clase de buques, mercaderias y dinero, bajo liberales condiciones y á premios muy equitativos.
**Es la primera compañia del Rio de la Plata que en los seguros sobre mercaderias garante, sin aumento de premio, las pérdidas que pueden ser causadas por fuego y por esplosion é infiltracion de vapor.**
Dará tambien pólizas flotantes, tanto para los rios como para ultramar.

**Seguros contra incendios**
Inspector: **Sr. D. Julio Laurent)**
Se asegura contra los daños por encendio á premios muy equitativos, toda clase de edificios, muebles, mercaderias en general, tanto en esta ciudad como en otros puntos, siempre que sean accesibles por ferro carril ó buques á vapor.
**Los asegurados en esta Compañia no tienen gastos de inspeccion, ni póliza; ni mas obligacion que el pago del premio convenido, siendo todo lo demas, en caso de incendio á cargo de la Compañia.**

Las pérdidas á cargo de «La Probidad» serán arregladas con prontitud y liberalidad y en caso de disconformidad ó cosa alguna, la cuestion será sometida á juicio de arbitros comerciantes.

Se paga comision á toda persona por cuyo intermedio se haga cualquier seguro, sea ó no agente de la Compañia.

Por mas pormenores y para contratar seguros, ocúrrase al escritorio de la Compañia, *Calle Reconquista* 87, altos, todos los dias desde las 10 hasta las 5 de la tarde.

**Consejo de Administracion**
Presidente Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice-P'te. « « Wilhelm Bertram
Vocales « « Juan Lanus
« « « Aquiles Maveroff
« « « Georje F. Nuttal
« Martin Berraondo
« José C. Borbon
« Estevan D Risso
« Javier Arrufó
**Direccion**
Director Jeneral, D. Ventura Cárdenas

# SOMBREROS
**al por mayOr.**
**DE TODAS FORMAS, CLASES Y PRECIOS**
CASA ESPECIAL
**36. ESMERALDA 36.**
Núm. 2805 Pmte.

***DROGUERIA NACIONAL***
**Por mayor y menor**
DF RETIENNE Y SINMERMACHER
**42 - PERU - 42**
Depósito de drogas frescas. Especialidad de todo género. Perfumerias finas y ordinarias. Embases de toda clase para boticas y confiterias. Chocolat Suchard y cacao con leche de los Alpes en polvo, 20 $ libra.
Núm. 2787 Pmte.

☞ ¡ATENCION! PROPIETARIOS DE CASAS DE CAMPO ☜

**GRAN EXPOSICION**
# MÁQUINAS PARA HAÇER GAS
**19--CALLE DE LA FLORIDA--19**
SIN PELIGRO, LUZ SUPERIOR
Su manejo es lo mas sencillo. MAQUINAS de cualquier número de luces. No se descomponen nunca. Cualquier persona las puede manejar. Son libres de todo peligro. La luz es clara y brillante. Invento utilísimo para la campaña y Provincias de la República.
El mejor invento de esta clase que se conoce. Sumamente económico—Mil piés cúbicos de GAS de carbon cuestan ps. 140 m|c. —Mil piés cúbicos de este GAS cuestan ps. 100 m|c. Puede llevarse donde se quiera—Cinco minutos bastan para preparar la Máquina.
**ECONOMIA**
ARAÑAS de cristal y bronce lindísimos gustos, BRAZOS de cristal y bronce de todos precios, FAROLES para patios y saguanes, BOMBAS, etc., CAÑERIAS y cualquier otro trabajo perteneciente al ramo.
**Servicio esmerado, pronto y garantido. Precios los mas módicos posibles.**
COMPAÑIA DE GAS PNEUMATICO.
CALLE DE LA FLORIDA N. 19,

☞ ¡ATENCION! PUEBLOS DE CAMPAÑA ☜

**Atencion Provincias de la República.**
N. 2670—Perm.

# TESORO DE LA MUJER
## REMEDIO DE GERGMAN
CONTRA LOS FLUJOS DE LA MUJER
La enfermedad que con mas frecuencia afecta el sexo bello en la leucorrea (flores blancas) y nada mas seguro para su completa curacion que el remedio de Gergmann como lo acreditan los numerosos casos de éxito brillante entre los cuales se encuentran millares que habian resistido á todo tratamiento ya racional ya empírico.
La curacion es segura pronta y radical cualquiera que sea la causa de la enfermedad.
Depósito principal calle de Piedras 178 y depósito de especialidades medicinales.
Núm. 2661 Pmte.

# DENTISTA FRANCES
**EXTRACCION DE DIENTES SIN DOLOR**
POR EL APARATO RICHARDSON
**Opturacion de dientes por un nuevo sistema que les impide ennegreserlos asegurando su conservacion, por el empleo del oro**
*P. Gaignoux*—Calle de Cuyo 247.
Núm. 2396 Pmte.

# MANUEL ARECHAVALA
**Balanceador público**
APROBADO POR LA CÁMARA DE COMERCIO
**TALCAHUANO 140**
Ademas de los balances, se encarga tambien, de liquidaciones de libros y cuentas de sociedad, copias en general, comprometiéndose á servir con prontitud todo lo que se encargue.
Núm, 2890 9, 30 p. v 10 Nbre.

# Cran fábrica de chocolate
USINA A VAPOR
DE LA
## Compañia Franco Americana
**994 RIVADAVIA 994**
El chocolate de la Compañia Franco-Americana tiene una superioridad mucho mas grande que las que vienen de Europa, por ser ese último en mayor parte alterado proviniendo de largo tiempo que quedan abordo, durante el viaje.
Los chocolates que salen de la fábrica, son preparados con el mayor esmero sin ninguna clase de mezcla, compuestos de los mejores Cacaos, es fácil conocerlos por su superioridad, el gusto único y el aroma natural y tan delicado del cacao único verdadero mérito del buen chocolate, eso precioso alimento tan recomendado á las personas cuidadosas de la salud.
Tenemos la certidud de espender productos de calidad superior, que no temen ninguna competencia de precio, ni comparacion de calidad con los de Europa.
Recomendamos á los enfermos por los principales Médicos.
**Se vende en las principales casas de comercio.**
2,801 Permt.

# Société générálé
**De Transports Maritimes á vapeur.**
LIGNE DE LA MEDITERRANÉE A LA PLATA
DÉPART REGULIER DE BUENOS AIRES LE 19 DE CHAQUE MOIS
**Service direct á grandesse vites**
LE PAQUEBOT-POSTE "POITOU"
COMMANDANT RAZOULS
***PARTIRÁ LE 19 NOVEMBRE***
**Pour Marseille, Genes et Naples**
TOUCHANT
**A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne**
**PRIX DE PASSAGES**

| | 1er. CLASE arriére. | 2er. CLASE avant | 3me. CLASE |
|---|---|---|---|
| Rio Janeiro..... | $f. 50 ou 1250 $ | $f. 40 ou 1000 « | $f. 20 ou 500 $ |
| Barcelonne..... | « 190 ou 4750 « | « 140 ou 3500 « | « 60 ou 1500 « |
| Marseille....... | « 175 ou 4375 « | « 130 ou 3250 « | « 60 ou 1500 « |
| Genes......... | « 190 ou 4750 « | « 140 ou 3500 « | « 60 ou 1500 « |
| Naples......... | « 200 ou 5000 « | « 150 ou 3750 « | « 60 ou 1500 « |

En cas de transbordement à Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulte. l'un outre service, est à la charge du passager.—Les enfants de 3 à 8 ans paien 1|4 de place etc, 8 à 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.
BONNEMASON et. HEIDECKER
**49—RUE DE LAS PIEDRAS—49**
2705 s.26-v. 19 o.

# COCINAS ECONÓMICAS
Hay para vender un gran surtido, en la calle de Corrientes núm. 301 y 315, se darán garantidas á los compradores, sumamente baratas, hay tambien para vender rejas y cruces de sepulturas, todo se venderá á un precio sumamente módico.
Núm. 2760 Pmte.

# SALUD PARA LOS
## ENFERMOS
Eminentes y célebres doctores tanto Americanos como Europeos, corroboran la brillante reputacion de la admirables y virtuosas píldoras de:
**CRISTON**
Compuestas esclusivamente de sustancias vejetales.
1° Limpian el estómago de los humores espesos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquiera otra causa.
2° Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espíritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.
3° Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.
4° Son maravillosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.
5° Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, les conserva el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.
6° Curan cualquier dolor cólico, que proceda del estómago ó de los intestinos, en pocos minutos.
7° Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota así como todo dolor de cabeza.
8° Son eficacísimas para toda clase de fiebre, sea de la naturaleza que sea, y conozca la causa que quiera.
9° Excitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquier otra causa.
10° Son singular remedio para los que padecen de histérico (vulgo mal de madre.)
11° Todas las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por una causa en el estómago, desaparecen con el uso de estas píldoras.
12° Para las enfermedades del hígado son el remedio mas seguro que se conoce y se cuentan por millares las personas que han curado de dicha enfermedades con el uso de estas píldoras.
Muchísimos enfermos, que en casos crónicos y en un deseo caprichoso han querido sugetarse á la accion de estas benéficas píldoras, han obtenido curacion de su rebelde enfermedad.
Depósito, droguería del Pueblo, Rivadavia 189, corresponsal, Salvador Costa. Tacuarí 268.
Núm. 2660 Pmte.

# CHOCOLATE A LA
***YERBA DEL PARAGUAY***
DE LA
## Compañia Franco-Americana
**USINA A VAPOR**
**994. RIVADAVIA 994.**
Este nuevo Chocolate á la YERBA DEL PARAGUAY recomiéndase á los consumidores por su aroma especial y delgado. Esta yerba famosa y justamente apreciada en la América del Sud mezclada con azucar pura y cacao superior dá un producto delicioso, tambien tónico y nutritivo que debe rivalizar con los chocolates los mas acreditados.
SE VENDE—En las casas principales de comercio.
2785 Permt.